

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

**AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES  
– ANLA –**

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL**

<b>Solicitud de Licencia Ambiental del Proyecto “Área de perforación exploratoria Nyctibius”, iniciado mediante Auto N.º 006886 del 22 de agosto de 2022.</b>			
Expediente:	LAV0054-00-2022	Empresa:	AMERISUR EXPLORACION COLOMBIA LIMITADA
Proyecto:	Área de perforación exploratoria Nyctibius		
Fecha:	31 de mayo de 2025		
Lugar:	Desarrollada en el municipio de Puerto Asís (De forma simultánea e interconectada en la <b>Plaza Ferias</b> , ubicada en el Casco Urbano, KM 5 Vía Puerto Asís – Mocoa y en la <b>Caseta Comunal Nariño</b> , ubicada en la Vía Puerto Asís - La Rosa, KM 15).		

**1. Desarrollo de la Audiencia:**

En las instalaciones de la Plaza Ferias (Casco Urbano, KM 5 Vía Puerto Asís) y la Caseta Comunal Nariño (Vía Puerto Asís - La Rosa, KM 15), en el municipio de Puerto Asís, departamento de Putumayo, a los 31 días del mes de mayo de 2025 siendo las 8:00 a.m. se dio inicio a la Audiencia Pública Ambiental dentro del Trámite Administrativo de Solicitud de Licencia Ambiental para el Proyecto “Área de perforación exploratoria Nyctibius” adelantado ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA por la empresa AMERISUR EXPLORACION COLOMBIA LIMITADA, bajo el expediente LAV0054-00-2022, la cual fue ordenada mediante el Auto 0681 del 14 de febrero de 2023 y convocada mediante Edicto del 9 de abril de 2025, fijado y publicado a partir del 10 de abril de 2025 en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, en la Corporación Autónoma Regional de la Amazonía (CORPOAMAZONÍA) y en la Personería y Alcaldía municipal de Puerto Asís. De igual manera se dio difusión en diarios de amplia circulación nacional y regional como el Diario del Sur.

- Difusión mediante Página Web de la ANLA.
- Avanzada Pedagógica de la ANLA.
- Oficios de invitación a entidades.
- Gráficos y videoclips en redes sociales.

A través de la Resolución No. 000831 del 2 de mayo de 2025, la Directora General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, nombró al doctor Alex Herney García Sarria, identificado con cédula de ciudadanía No. 79046426, titular del cargo de Asesor, Código 1020, Grado 15, de la Planta Global de la ANLA, a quien se ha delegado la facultad de presidir la Audiencia Pública Ambiental desde su instalación, desarrollo y finalización, en el marco del expediente LAV0054-00-2022, programada para el día 31 de mayo de 2025 en el municipio de Puerto Asís.

La Audiencia Pública Ambiental, fue solicitada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible acorde con lo establecido en el artículo 72 de la Ley 99 de 1993 y artículo 2.2.2.4.1.5. del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015.

La Audiencia Pública Ambiental se llevó a cabo en dos fases:

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

## 1. Reunión Informativa

Dividida en dos momentos, se llevó a cabo el sábado diez (10) de mayo del 2025, a partir de las 08:00 a.m en Plaza Ferias (Casco Urbano, KM 5 Vía Puerto Asís) y la Caseta Comunal Nariño (Vía Puerto Asís - La Rosa, KM 15), en el municipio de Puerto Asís, departamento de Putumayo, e informada a través Edicto del 9 de abril de 2025, fijado y publicado a partir del 10 de abril de 2025 en la cartelera de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, para que todas las personas participantes pudieran ser escuchadas buscando así que la participación de las comunidades fuera amplia, pública, eficiente, eficaz y en doble vía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.2.4.1.9. del Decreto 1076 de 2015.

La reunión informativa contó con el apoyo de las tecnologías de la información y las comunicaciones por medio de la transmisión en vivo a través del canal de **YouTube** de la ANLA ([www.youtube.com/c/AutoridadNacionaldeLicenciasAmbientales](http://www.youtube.com/c/AutoridadNacionaldeLicenciasAmbientales)) , con interpretación en lengua de señas colombiana, y retransmisión en las siguientes páginas:

Descripción de la página	Enlace de conexión
<b>FACEBOOK ANLA:</b>	<a href="https://www.facebook.com/ANLACol/">https://www.facebook.com/ANLACol/</a>
<b>PÁGINA WEB ANLA:</b>	<a href="https://www.anla.gov.co/">https://www.anla.gov.co/</a>
<b>YOUTUBE ANLA:</b>	<a href="https://www.youtube.com/live/djl8o9EjVyg">https://www.youtube.com/live/djl8o9EjVyg</a>
<b>X ANLA:</b>	<a href="https://twitter.com/ANLA_Col">https://twitter.com/ANLA_Col</a>

De igual manera fue transmitida a través de la emisora Latina estéreo en la frecuencia 91.3 FM

La reunión informativa se realizó en aras de fortalecer y garantizar la eficiente y eficaz participación de las comunidades en la audiencia pública ambiental. En esta, la ANLA garantizó el derecho a la información pública a la comunidad socializando el alcance y las reglas para participar en la audiencia y la empresa AMERISUR EXPLORACION COLOMBIA LIMITADA presentó el Proyecto “Área de perforación exploratoria Nyctibius” haciendo énfasis en los impactos y medidas de manejo propuestas.

Así las cosas, la reunión informativa se constituyó en un escenario de participación, en doble vía, en el que las autoridades y comunidad en general formularon preguntas con relación con el proyecto y obtuvieron respuestas por parte de la solicitante a cargo del mismo. De igual manera, en este espacio, se pudieron efectuar preguntas a la ANLA con relación al trámite administrativo y al proceso de evaluación.

### Acompañamiento de personal de la ANLA durante la reunión informativa

#### Presencial:

Nombre	Entidad
Alba Lucía Fonseca Camelo	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA
Cindy Paola Chacón Amado	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA
Lina Fernanda Pérez Orjuela	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA
Oscar Eduardo Ortiz Plazas	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA
Jesús Andrés Ramos Martínez	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA
Valentina Giraldo Zuluaga	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

Lina María Ávila Urrego	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA
Ángel Mauricio Rodríguez Anzola	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA
Andrea Villalba Cifuentes	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA
Stefanía González Salamanca	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA
Luz Dary Carmona	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA
Ludy Viviana Zapata	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA

**Virtual:**

<b>Apoyo Virtual</b>		
<b>Nombre Profesional</b>	<b>Cargo</b>	<b>Rol - Perfil</b>
Juan Sebastián García	Profesional atmosférico	Abiótico
Luz Adriana García	Profesional medio socioeconómico	Social
Carolina Sarmiento	Profesional de vedas	Biótico
William Valenzuela	Líder de riesgos y contingencias	Abiótico
Carlos Maya	Líder de compensaciones bióticas y 1%	Biótico
Ricardo Aguilar	Profesional especializado compensaciones bióticas y 1%	Biótico
Leonardo Malagón	Revisor medio biótico	Biótico
Milena Ochoa	Líder de evaluación económica ambiental	Abiótico
Eduard Mora	Profesional componente hidrogeológico	Abiótico
Álvaro Ñañez	Profesional del medio biótico	Biótico
Laura Barreto	Profesional de hidrología	Abiótico
Uriel Rodríguez	Profesional de riesgos y contingencias	Abiótico

<b>Balance de la Reunión Informativa</b>	
Duración	8 horas y 13 minutos
Número de personas presenciales	Hasta 98 personas en La Plaza de Ferias y 108 personas en la Caseta Comunal Nariño.
Número de preguntas formuladas y resueltas	57
Espectadores YouTube	Hasta 299 personas de manera simultánea, 1.051 visualizaciones.
Redes Sociales	Se realizó cobertura digital en X, Instagram con un total de 164 personas conectadas simultáneamente junto con las presentes en YouTube
Transmisión	La reunión informativa fue transmitida por las redes sociales de la ANLA con servicio de interpretación de lengua de señas Se pudo participar de manera presencial, a través de la plataforma de videoconferencias Teams, por medio de preguntas en las redes sociales de la ANLA y

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

	presencialmente en La Plaza Ferias y la Caseta Comunal Nariño, en el municipio de Puerto Asís, Putumayo.
--	--

## 2. AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

La celebración de la audiencia pública ambiental se realizó el sábado treinta y uno (31) de mayo de 2025, a partir de las 08:00 a.m., en los espacios presenciales relacionados en la parte inicial de la presente Acta, a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones; lo que permitió que todas las personas participantes pudieran ser escuchadas y su participación fuera amplia, pública, eficiente, eficaz y en doble vía. También fue transmitida en vivo a través de los mismos canales de información y comunicación señalados previamente y con apoyo de lengua de señas colombiana, también utilizados en la reunión informativa.

Las personas inscritas y que manifestaron su deseo de intervenir mediante mecanismos multimedia como audios pregrabados o videos pudieron realizarlo mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación destinadas a este propósito. También fue posible intervenir a través de una plataforma de video conferencias, cuyo enlace fue enviado a los correos electrónicos o números de contacto, al inicio del evento, brindando las instrucciones de conexión y manejo del aplicativo.

El plazo para la inscripción de las personas naturales o jurídicas que querían intervenir en la audiencia, y presentar ponencias y escritos, **finalizó el martes veintisiete (27) de mayo de 2025 a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**, inscripción que podía realizarse a través de:

- La línea gratuita 018000112998.
- La línea de contacto ciudadano de la ANLA: (031) 2540100.
- La página web de la ANLA: [www.anla.gov.co](http://www.anla.gov.co), a través del formulario previsto para este fin
- El correo electrónico de la ANLA: [licencias@anla.gov.co](mailto:licencias@anla.gov.co)
- De manera presencial en la Corporación Autónoma Regional de la Amazonía y la Personería del Municipio de Puerto Asís. Los estudios ambientales y la información adicional solicitada por la ANLA y relacionada con el trámite administrativo de evaluación ambiental, estuvieron a disposición de la comunidad en general, a partir de la fijación del Edicto en la ANLA y su página web, en la Corporación Autónoma Regional de la Amazonía, y en la Personería y Alcaldía municipal de Puerto Asís.

Los enlaces de transmisión de la **Audiencia Pública Ambiental** se encuentran disponibles a continuación:

Descripción de la página	Enlace de conexión
<b>FACEBOOK ANLA:</b>	<a href="https://www.facebook.com/ANLACol/">https://www.facebook.com/ANLACol/</a>
<b>PÁGINA WEB ANLA:</b>	<a href="https://www.anla.gov.co/">https://www.anla.gov.co/</a>
<b>YOUTUBE ANLA:</b>	<a href="https://youtu.be/KW68qcCRuLk?t=5921">https://youtu.be/KW68qcCRuLk?t=5921</a>
<b>X ANLA:</b>	<a href="https://x.com/ANLA_Col">https://x.com/ANLA_Col</a>

De igual manera fue transmitida a través de la emisora Latina estéreo en la frecuencia 91.3

## Orden del Día

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

- **Presentación a cargo de Alex Herney García Sarria**, asesor de la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental y Presidente de la Audiencia.
- **Presentación de seguridad**, a cargo del equipo logístico y de salud ocupacional de AMERISUR.
- **Proyección de videos institucionales de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA:**
  - ¿Qué hace la ANLA?
  - ¿Qué es la Audiencia Pública Ambiental?
  - Diferencia entre queja y denuncia
  - Mecanismos de participación ciudadana
  - Línea ética
  - Tiempos de licenciamiento
- **Interpretación de himnos:**
  - Himno de la República de Colombia
  - Himno del departamento del Putumayo
  - Himno del municipio de Puerto Asís
  - Himno de la Guardia Indígena
- **Explicación de la Audiencia Pública Ambiental y reglas de intervención**, a través de video institucional de la ANLA.
- **Presentación del trámite de licenciamiento ambiental y competencias de la ANLA**, a cargo de **Alba Lucía Fonseca Camelo**, Líder técnica del Grupo de Hidrocarburos y Energías del Subsuelo de la Subdirección de Evaluación de Licencias Ambientales.
- **Presentación de la solicitud de licencia ambiental del expediente LAV0054-00-2022**, a cargo de **Andrea Turriago**, representante de **Amerisur S.A.S.**
- **Saludo institucional y presentación de entidades públicas presentes:**
  - **Lucy Milena Castillo** – Directora Territorial de CORPOAMAZONÍA
  - **Gaby Macías** – Equipo Técnico de CORPOAMAZONÍA
  - **Ximena España** – Equipo Técnico de CORPOAMAZONÍA
  - **Jesús Manuel Sepúlveda** – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
  - **Carolina Cerrato** – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
  - **Juan Flórez Ninco** – Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH
  - **César Augusto Caicedo** – Unidad Nacional de Protección – UNP Putumayo
  - **Sergio Salazar** – Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario
  - **Olga Lucía Patín** – Procuradora Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios
  - **Jorge Enrique Jaimes** – Personero Municipal de Puerto Asís
  - **Andrés Africano** – Secretario de Gobierno del Municipio de Puerto Asís
  - **Jaime Correa** – Defensoría del Pueblo – Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

- **Andrés García** – Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas – Defensoría del Pueblo
- **William Toro** – Defensoría del Pueblo – Territorial Putumayo
- **Pilar Velásquez** – Profesional Especializado – Defensoría del Pueblo – Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente (Caseta Comunal Nariño)
- **Mauricio Gutiérrez** – Contratista – Defensoría del Pueblo – Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente (Caseta Comunal Nariño)
- **Jeniffer Rodríguez** – Ministerio de Minas y Energía (virtual)
- **Luis Miguel Cely Sánchez**- Profesional Social- Equipo de Sostenibilidad- Dirección de Hidrocarburos
- **Ana María Pita Ayala**- Profesional Ambiental- Equipo de Sostenibilidad- Dirección de Hidrocarburos
- **Maritza Yumila Quenama Chachanoy**, Servidora Pública de la Gobernación De Putumayo
- **Intervención del solicitante de la Audiencia Pública Ambiental**, a cargo de **Jesús Miguel Sepúlveda**, Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbano – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- **Intervenciones de ciudadanos y ciudadanas debidamente inscritos**, tanto desde Plaza feria como desde la Caseta Comunal Nariño y la sala virtual.
- **Balances de cierre:**
- Balance cualitativo a cargo de **Stefanía González Salamanca**, líder del equipo de Audiencias Públicas Ambientales.
- Balance cuantitativo a cargo de **Alex Herney García Sarria**, Presidente de la Audiencia.
- **Cierre de la sesión.**

### Instalación de la Audiencia Pública Ambiental

El asesor del despacho de la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental, Alex Herney Garcia Sarria, dio la bienvenida y saludo a las autoridades presentes y comunidad en general, dando inicio a la Audiencia Pública ordenada por la ANLA dentro del expediente LAV0054-00-2022 para la solicitud de Licencia Ambiental correspondiente al Proyecto “Área de perforación exploratoria Nyctibius” adelantado ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA por la empresa AMERISUR EXPLORACION COLOMBIA LIMITADA.

Posterior a lo mencionado se dio paso a las intervenciones de los colaboradores de la ANLA y de la empresa solicitante, AMERISUR EXPLORACION COLOMBIA LIMITADA., en pro de otorgar contextualización del proceso administrativo a realizar y las condiciones específicas del proyecto.

Acto seguido, se dio paso a los saludos institucionales correspondientes y posteriormente a la intervención del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, solicitante de la Audiencia, y se pasó a las intervenciones de las personas inscritas, no sin antes hacer un llamado al respeto y los tiempos y dinámicas acordadas conforme al Decreto 1076 de 2015.

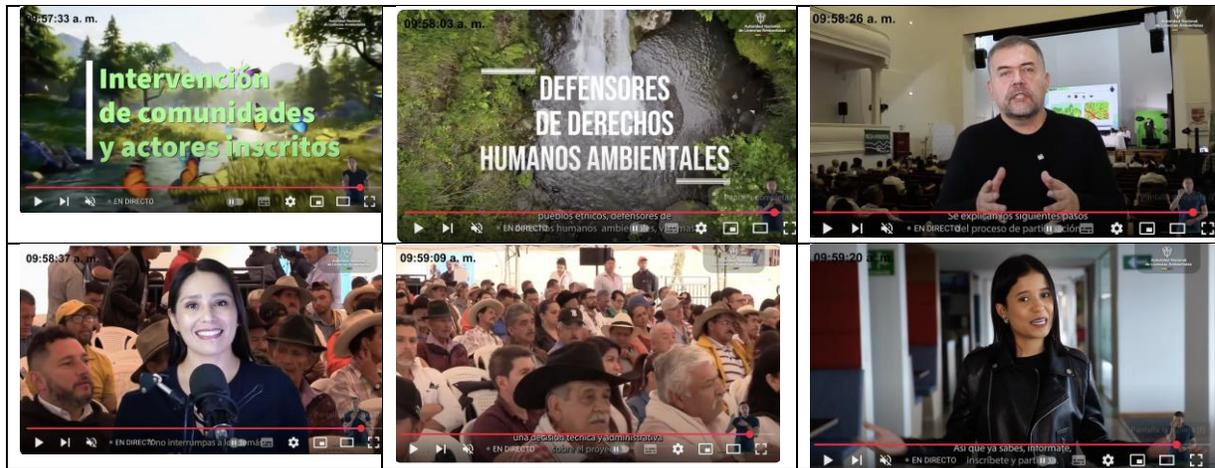
<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

### Pautas de la Audiencia Pública Ambiental

Se realizó la proyección de vídeo institucional de la ANLA que contenía la información relacionada con explicar qué es una Audiencia Pública Ambiental, a la luz del Decreto 1076 de 2015.

El vídeo partió por explicar que la Audiencia Pública Ambiental es un mecanismo mediante el cual la autoridad ambiental garantiza el derecho a la participación pública de la comunidad en general, las organizaciones sociales, entidades públicas y privadas y demás interesados, y por medio de la cual recibe diferentes argumentos, opiniones e inquietudes relacionados con los impactos y medidas de manejo de un proyecto, obra o actividad que requiera o cuente con una licencia ambiental, para ser tenida en cuenta en el proceso de toma de decisión en el marco del trámite de una evaluación o en el seguimiento ambiental, según sea el caso.

El vídeo también refirió que a la audiencia puede acudir cualquier persona que lo desee, sin embargo, la participación es exclusiva para quienes se encuentran previamente inscritos mediante los mecanismos orientados para ello y que las intervenciones se encuentran ordenadas teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.



Luego de la proyección del vídeo, Andrea Villalba Cifuentes, coordinadora del grupo de participación ambiental de la ANLA, mencionó algunos datos en torno a la Audiencia y la Reunión Informativa ya realizada y reseñada en el presente escrito, señalando que en ese espacio se dio paso a la resolución de preguntas y traslado de otras a las entidades competentes. También explicó a los asistentes el contenido, paso a paso y alcance de la Audiencia Pública Ambiental y recaló la necesidad de respeto en la Audiencia, destacando la imposibilidad de desarrollo de interpelaciones o interrupciones durante la misma con base en el Decreto 1076 de 2015.

### Exposición de los procesos y competencias de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA

De forma consecuente, Alba Lucía Fonseca Camelo, Líder técnica del Grupo de Hidrocarburos y Energías del Subsuelo de la Subdirección de Evaluación de Licencias Ambientales, dio paso a su exposición en materia del proceso de evaluación ambiental y el papel de la ANLA en este.

Así, se mencionó que el papel de la ANLA en la materia es desarrollar procesos de evaluación para otorgar o negar

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

la licencia ambiental de un proyecto, obra o actividad, tras revisar y evaluar la viabilidad técnica y ambiental del proyecto.. Asimismo, se expuso el paso a paso del trámite administrativo de la evaluación, en este caso referido al Plan de Manejo ambiental del proyecto, y se delimitaron los contenidos presentes en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), los cuales fueron caracterizados y profundizados en las diapositivas y el desarrollo de la exposición in pro del conocimiento de la comunidad y los asistentes a la audiencia.











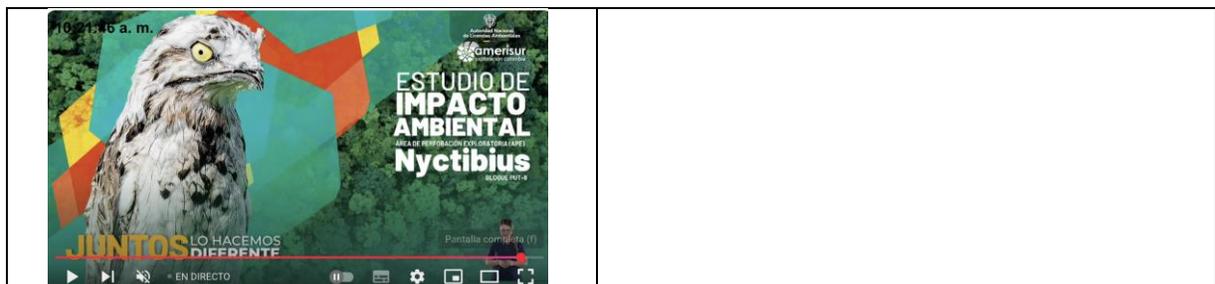
	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

 <p><b>Trámite Administrativo del Licenciamiento Ambiental</b></p> <p>1. Solicitud de licencia ambiental (SLA)  2. Verificación Preliminar de Documentación  3. Calidad sobre Acto de Inicio  4. Fechas de entrega de información adicional  5. Visita de verificación con campo (CV)  6. ¿Se requiere información adicional?  7. ¿Se requiere información adicional?  8. Recopilación de CT de otros estudios (CT)  9. Recopilación de CT de otros estudios (CT)  10. Revisión (SI)  11. Emisión de resolución (SI)  12. Expediente Resuelto de expedientes (SI)  13. Emisión del primer Acto de Licenciamiento de la ANLA  14. De entregarse la L.A. inicia el seguimiento ambiental al proyecto</p>	 <p><b>Estado actual del trámite de evaluación de solicitud de licencia ambiental</b></p> <p>Expediente: LAN/0054-00-2022</p> <p>Radicalizada solicitud: VITAL - Ventanilla Única de Trámites Ambientales 020000000900522004 y radicado ANLA 2022161260-1-000 del 22 de julio de 2022</p> <p>Auto de inicio: 6886 del 22 de agosto de 2022</p> <p>Visita de evaluación: 13 al 16 de septiembre de 2022</p> <p>Solicitud de información adicional: Acta 93 del 03 de octubre de 2022</p> <p>Entrega de respuesta a la información adicional: radicado 2022270170-1-000 del 30 de noviembre de 2022</p> <p>Solicitud de Audiencia pública ambiental  Auto 0681 del 14 de febrero de 2023 – Ordena audiencia pública  Auto 8019 del 29 de septiembre de 2023 – Suspense Audiencia  Auto 2331 del 9 de abril de 2025 – levanta suspensión y ordena APA  Edicto: 22 de abril de 2025</p>
---	---



**Explicación del Proyecto por parte de la empresa AMERISUR EXPLORACION COLOMBIA LIMITADA**

Posteriormente, se dio paso a la explicación del proyecto por parte de la empresa AMERISUR EXPLORACION COLOMBIA LIMITADA, inicialmente se dio un saludo por parte de Aníbal Fernández de Soto, Director de Naturaleza y Vecinos, y bajo la dirección de los profesionales Diego Morales Gerente de Relaciones con Vecinos y Fabiola Peña Gerente Ambiental del Proyecto, se realizó la presentación, soportada en un video de resumen y diapositivas, en la que trataron diversos tópicos sobre el proyecto con énfasis en los impactos y las medidas de manejo propuestas.



	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

10:21:49 a. m.

## CONTENIDO

- 01 Balance Participación Reunión Informativa
- 02 Localización del proyecto y área de influencia
- 03 Alcance del proyecto
- 04 Impactos y medidas de manejo

Pantalla completa (f)

▶ ◀ = EN DIRECTO

### BALANCE PARTICIPACIÓN

REUNIÓN INFORMATIVA

- +500** PARTICIPANTES
- +41** INTERVENCIONES
- 206** ASISTENTES PRESENCIALES
- 299** ASISTENTES EN REDES SOCIALES

**Temas recurrentes**

- Definición y Delimitación del área de influencia
- Oportunidades de contratación local
- Impactos ambientales del Proyecto sobre el recurso hídrico



### APE NYCTIBIUS

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

- Bloque PUT-8: 41613,84 ha
- Área de Intervención: 4,54%
- APE Nyctibus: 1888,03 ha

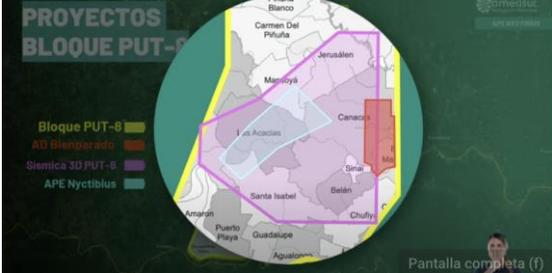
Departamento del Putumayo

### PROYECTOS BLOQUE PUT-8

- Bloque PUT-8
- AD Bienparado
- Sísmica 3D PUT-8

0:57

### PROYECTOS BLOQUE PUT-8



- Bloque PUT-8
- AD Bienparado
- Sísmica 3D PUT-8
- APE Nyctibus

Pantalla completa (f)

### ÁREA DE INFLUENCIA APE NYCTIBIUS

#### CRITERIOS DEFINICIÓN HIDROLOGÍA

- Impactos significativos y su trascendencia
- Uso y Aprovechamiento RN
- Microcuencas
- Drenajes (Menor y mayor orden)
- Variables fisiográficas (formas del terreno, divisorias de agua)

#### CRITERIOS DEFINICIÓN PAISAJE

- Impactos significativos y su trascendencia
- Uso y Aprovechamiento RN
- Coberturas de la tierra con vegetación arbórea
- Cuencas rivas y presencia elemento Área a ser direccionada totarriando

#### OTROS CRITERIOS ANALIZADOS

- Modelación dispersión contaminantes (Gases y Material particulado) vs Normatividad
- Análisis producción comportamiento reintegración

Pantalla completa (f)

10:29:33 a. m.

### ÁREA DE INFLUENCIA METODOLOGÍA Y LINEAMIENTOS



Unidades de análisis (Información secundaria-primaria)

Impactos significativos-trascendencia

Área a licenciar

Actividades del proyecto a licenciar / URN

Componentes físicos / bióticos / socioeconómicos y culturales

Vías  
 Drenajes  
 Canales  
 Coberturas de la tierra  
 Límites veredales

Elementos físicos / bióticos / socioeconómicos y culturales

Pantalla completa (f)

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

<p>10:30:51 a. m.</p>  <p>11 unidades territoriales</p> <p>APE Nycitibus 1888,03 ha</p>	<p>10:31:06 a. m.</p> <p><b>VINCULACIÓN LABORAL EN EL PROYECTO</b></p> <p>Necesidades operativas en las diferentes fases del proyecto</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Marco legal: Decreto 1668 / 2016</li> <li>2. A través del Servicio Público de Empleo (proceso de selección y contratación)</li> <li>3. Priorización de mano de obra local (no exclusividad)</li> <li>4.</li> </ol>
<p>10:33:02 a. m.</p> <p><b>¿CÓMO LO HACEMOS MEJOR?</b></p> <p><b>Jornadas Normativas de SPE</b></p> <p>Anticipar y realizar espacios con la comunidad sobre: Normatividad y funcionamiento del Servicio Público de Empleo (SPE) con el acompañamiento institucional (Pensamiento, autoridades locales, MinTrabajo y Unidad del SPE)</p> <p>Obligaciones laborales (derechos y deberes laborales)</p> <p><b>Fortalecimiento de competencias laborales</b></p> <p>Promover con el SEMA y Comfaputunayo detección de necesidades de formación y fortalecimiento de competencias laborales</p> <p><b>Entrenamientos con propósito</b></p> <p>Generación de oportunidades laborales en posiciones con poca oferta en el municipio, según las necesidades de la operación</p> <p><b>Fortalecimiento laboral empresarial</b></p> <p>Fortalecer el recurso humano de nuestros contratistas mediante la capacitación por medio de entidades como el SEMA y Comfaputunayo</p>	<p>10:33:45 a. m.</p> <p><b>LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN</b></p> <p>MARZO 2021</p> <p>1 MOMENTO</p> <p>2 MOMENTO</p> <p>3 MOMENTO</p> <p>MARZO 2022</p> <p>50 Encuentros para dialogar, discutir y generar la participación en el proyecto</p> <p>+1.200 Participantes</p> <p>+1.100 Materiales entregados a las comunidades</p> <p>Encuentros con organizaciones sociales</p> <p><b>REUNIÓN DE BALANCE Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS PRINCIPALES</b></p> <p><b>PARTICIPACIÓN AMPLIADA</b></p> <p>Acompañamiento en el levantamiento de la información para el EIA</p> <p>Rehabilitación de recorridos de mantenimiento para el mejoramiento del área</p> <p>Construcción colectiva de fichas veredales y mapas parciales</p> <p>Elaboración de encuestas y cuestionarios con apoyo de la comunidad</p>
<p><b>ACTIVIDADES DEL PROYECTO APE NYCITIBUS</b></p> <p>5 PLATAFORMAS MULTIPROPOZITO</p> <p>Las áreas útiles de las plataformas responden a las características del terreno. Estas áreas tendrán hasta:</p> <p>4 ha</p> <p>4 ÁREAS MULTIPROPOSITO</p> <p>Ubicadas en zonas intervenidas (áreas hasta 2.5 ha)</p> <p>CONSTRUCCIÓN DE HASTA 10 POZOS</p> <p>Explotatorios y/o avanzada</p> <p>2 POZOS</p> <p>Para recuperación de aguas de formación</p> <p>Plumbas de producción en caso de resultados exitosos</p> <p>ADICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VIAS</p> <p>El proyecto contempla la adición de vías</p> <p>5,7 km</p> <p>Construcción de vías nuevas hasta 10 km</p> <p>Área efectiva máxima de intervención del proyecto: 54.18 ha</p>	<p><b>USO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES</b></p> <p>4 PUNTOS DE CAPTACIÓN DE AGUA SUPERFICIAL</p> <p>Orillas, quebradas y pozos en Quebrada Agua Negra</p> <p>2 POZOS DE AGUA SUBTERRÁNEA</p> <p>24 OCUPACIONES DE CAUCE</p> <p>MÓDULOS DE EVAPORACIÓN MECÁNICA</p> <p>Ubicados en las plataformas o en áreas multipropósito</p> <p>ENTREGA A TERCEROS AUTORIZADOS</p> <p>Riego en sitio y restauración de aguas residuales no domésticas previo tratamiento</p>
<p><b>IMPACTOS AMBIENTALES</b></p> <p>Los impactos ambientales son cambios que una actividad genera en el medioambiente: pueden ser positivos o negativos. No solo ocurren con grandes proyectos, sino también en actividades cotidianas:</p> <p><b>USAR CARRO</b> Emite gases Contamina el aire.</p> <p><b>LAVAR ROPA</b> Usa agua y químicos Impacto negativo si no se maneja bien.</p> <p><b>SEMBRAR UN ÁRBOL</b> Mejora el aire y atrae fauna Impacto positivo</p> <p>La ANLA analiza este tipo de actividades en proyectos grandes para evaluar daños y promover buenas prácticas. Todos generamos impactos. Lo importante es gestionarlos con responsabilidad.</p>	<p>10:44:03 a. m.</p> <p><b>ESCENARIO SIN PROYECTO</b></p> <p><b>Abiótico</b></p> <p>Lavado de ropas Quema de basuras</p> <p>16 IMPACTOS</p> <p>RELEVANTES IDENTIFICADOS POR LA COMUNIDAD</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contaminación hídrica</li> <li>2. Emisión de metales pesados</li> <li>3. Contaminación del aire</li> <li>4. Ausencia de biodiversidad</li> </ol> <p><b>Biótico</b></p> <p>Canaduría Tala y quema</p> <p>16 IMPACTOS</p> <p>RELEVANTES IDENTIFICADOS POR LA COMUNIDAD</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pérdida de capa vegetal</li> <li>2. Deforestación</li> <li>3. Invasión de la fauna</li> </ol> <p><b>Socioeconómico</b></p> <p>Construcción de caminos Uso de vías públicas</p> <p>16 IMPACTOS</p> <p>RELEVANTES IDENTIFICADOS POR LA COMUNIDAD</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deterioro de la infraestructura por los impactos generados</li> </ol>

<p><b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b></p>	<h1>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</h1>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

**10:46:49 a. m.**

### EVALUACIÓN AMBIENTAL

Actividades, obras y uso de aprovechamiento de recursos naturales

Zonificación de Manejo ambiental

Tejas Plataformas

EN DIRECTO

**10:47:11 a. m.**

### ACTIVIDADES, IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO

**5 ETAPAS**

ACTIVIDADES TRANSVERSALES

43 ACTIVIDADES DEL PROYECTO GENERADORAS DE IMPACTOS

36 IMPACTOS SIGNIFICATIVOS

18 PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL

15 FICHAS DE PMA

37 FICHAS DE PMA

EN DIRECTO

**10:48:06 a. m.**

### IMPACTOS Y MEDIDAS

**ACTIVIDADES GENERADORAS**

- Movilización y transporte de personal
- Pavedimiento de vías
- Captación y consumo de agua superficial
- Generación, manejo y disposición de residuos líquidos

**IMPACTOS SIGNIFICATIVOS**

- Generación y ajuste ambiental
- Cambios en la movilidad de comunidades y seguridad vial
- Cambios en la contaminación de material particulado

**IMPACTOS IDENTIFICADOS POR LA COMUNIDAD**

- Falta de información de esta compañía o de total entendimiento para la comunidad
- Dudas en la vía, topónimos, embalsamientos
- Generación de polvo

**ACCIONES**

- Generar un plan de acción para atender IPGR
- Realizar reuniones al inicio de los proyectos
- Adelantar procesos informativos oportunos en el inicio del proyecto
- Implementar un plan que contribuya a la prevención y reducción de la accidentalidad vial
- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y maquinarias
- Realizar riesgo en las vías para disminuir material particulado

**ACTIVIDADES TRANSVERSALES**

EN DIRECTO

**10:51:50 a. m.**

### IMPACTOS Y MEDIDAS

**ACTIVIDADES GENERADORAS**

- Proceso de contratación de personal
- Compra y adquisición de bienes y servicios
- Negociación de tierra y servidumbres

**IMPACTOS SIGNIFICATIVOS**

- Generación y ajuste ambiental
- Generación de expectativas
- Cambios en el uso del suelo
- Cambios en actividades productivas de los sectores primario, secundario y terciario

**IMPACTOS IDENTIFICADOS POR LA COMUNIDAD**

- Falta de participación de las comunidades en las actividades

**ACCIONES**

- Adelantar procesos informativos oportunos utilizando canales y metodologías apropiadas en el inicio del proyecto
- Dirección y especificación de la normativa aplicable y las oportunidades para acceder a acciones laborales
- Negociación directa y transparente con propietarios
- Suscripción de actas y acuerdos claros

**ETAPA PREOPERATIVA**

EN DIRECTO

**10:54:01 a. m.**

### IMPACTOS Y MEDIDAS

**ACTIVIDADES GENERADORAS**

- Montaje de infraestructura y equipos
- Operación de sistema de perforación y áreas de apoyo en localidades
- Manejo y disposición de cortes de perforación
- Montaje de facilidades tempranas de producción
- Pruebas de producción (cortas y estensas)
- Funcionamiento de la tea

**IMPACTOS SIGNIFICATIVOS**

- Cambio en la estructura del paisaje
- Generación de expectativas
- Generación de conflictos sociales
- Alteración de las emisiones atmosféricas y cambios en el nivel de ruido

**IMPACTOS IDENTIFICADOS POR LA COMUNIDAD**

- Contaminación del medio ambiente y de la comunidad
- Conflicto operador de las comunidades
- Cambio en las actividades campesanas
- Intoxicaciones al suelo
- Generación de polvo

**ACCIONES**

- Evaluar intervenciones
- Adelantar procesos informativos oportunos utilizando canales y metodologías apropiadas en el inicio del proyecto
- Realización de talleres de fortalecimiento en gestión comunitaria

**ETAPA OPERATIVA**

EN DIRECTO

**10:55:37 a. m.**

### IMPACTOS Y MEDIDAS

**ACTIVIDADES GENERADORAS**

- Derrumbe de estructuras y demolición de obras
- Obras de recuperación de áreas intervenidas, control de erosión y revegetalización
- Acuerdos y compromisos sociales pactados

**IMPACTOS SIGNIFICATIVOS**

- Recuperación de áreas intervenidas
- Generación y ajuste ambiental
- Generación de expectativas

**IMPACTOS IDENTIFICADOS POR LA COMUNIDAD**

- Miedo/ temor a que la empresa no cumpla con los compromisos adquiridos dentro del proyecto

**ACCIONES**

- Realización de actividades para la recuperación ambiental
- Siembra o enriquecimiento (especies nativas)
- Retiro de maquinaria y equipos
- Reuniones para información de procedimiento de cierre y abandono
- Generación de acuerdos con propietarios y obtención pas y salida
- Rescate de por

**ETAPA DE ABANDONO Y DESMANTELAMIENTO**

EN DIRECTO

## Pausa Activa

Se realizó una pausa activa por parte del colaborador de la ANLA de la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental Luis Alberto Méndez.

**10:59:27 a. m.**

### Audiencia Pública Ambiental del Área de Perforación Exploratoria (APE) Neceña, zona PTE

EN DIRECTO

**11:02:09 a. m.**

Plaza de Ferias Vereda Nariño

## Intervención de los Solicitantes

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03



**JESÚS MIGUEL SEPULVEDA- MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

Bueno, nuevamente, buenos días para todos.

Inicialmente quisiera dar un saludo a todas las autoridades presentes en el recinto, a todas las instituciones del orden nacional que han hecho presencia también, y en particular a la ANLA por organizar esta instancia de participación ciudadana.

Desde la intención de la señora ministra, Doctora Lena Estrada, inicialmente fue la de asistir, pero por problemáticas de agenda desafortunadamente no pudo estar. Sin embargo, pues quisimos hacer presencia aquí para acompañar a la comunidad en este espacio de expresar sus opiniones y sus observaciones al proyecto.

Igualmente, quiero darles un cordial saludo de parte del Director Ambiental Sectorial del Ministerio, el doctor Giovanni Palechor Mopán, quien los invita a desarrollar una participación activa por parte de la comunidad y una escucha detallada por parte de la autoridad ambiental.

Inicialmente quiero agradecer a la ANLA por atender la petición hecha por la exministra Susana Muhamad para habilitar esta audiencia pública ambiental. Esto fue motivado básicamente por la problemática ambiental asociada al desarrollo de actividades de hidrocarburos en el bioma amazónico, y considero necesario habilitar una instancia donde la comunidad pueda expresar de manera detallada sus observaciones, sus reparos o aportes al desarrollo del proyecto Nyctibius.

Inicialmente quiero leer textualmente un mensaje aportado por una de las direcciones del Ministerio de Ambiente, la Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico. La directora quiso enviar un mensaje dada la relevancia del tema hídrico para el bioma amazónico y la incidencia que tiene el desarrollo de las actividades de hidrocarburos en este recurso. Entonces, paso a leer el mensaje:

Desde la Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico manifestamos la importancia asociada a la protección del recurso hídrico mediante un trabajo articulado, interinstitucional y permanente para fortalecer el conocimiento, la protección y el uso del agua superficial y subterránea. De igual forma, se hace un llamado a que, particularmente en regiones estratégicas como la Amazonía colombiana, se realice una revisión y verificación

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

rigurosa del cumplimiento de los estudios previstos para la etapa de exploración de hidrocarburos, los cuales se encuentran establecidos en los términos de referencia expedidos por el Ministerio de Ambiente.

Asimismo, ante la falta de estudios hidrogeológicos a nivel regional de detalle en esta zona, que permitan conocer el comportamiento de las aguas subterráneas y sus condiciones de vulnerabilidad, lo que trae como consecuencia que no se cuente con los elementos suficientes para definir las medidas a implementar por parte de las autoridades ambientales en el control de las actividades sectoriales que se realizan en el área, y garantizar que estas no afecten el recurso hídrico y los servicios ecosistémicos que estas prestan.

Para avanzar en ello, se considera prioritario un trabajo por parte de las corporaciones autónomas en el conocimiento de la oferta hídrica local.

Esto que expresamos es en relación con el bioma amazónico en su conjunto, sin referirnos a la situación específica de un proyecto en particular, el cual no hemos revisado y que será tarea de la autoridad ambiental correspondiente. Aquí se manifiesta básicamente una preocupación de la Dirección de Recurso Hídrico, dada la relevancia de la protección del recurso en el entorno amazónico o en el bioma amazónico y los riesgos que representa el desarrollo de las actividades de hidrocarburos en este mismo bioma.

Esto enmarcado en que, dentro del Plan Nacional de Desarrollo, el gobierno del presidente Petro ha priorizado el ordenamiento territorial alrededor del agua, lo que hace más relevante esta consideración en el ejercicio que estamos desarrollando.

Por otra parte, queremos también informar a la comunidad de las labores de otra de las estrategias que está desarrollando el Ministerio y que son relevantes para la región, como es la estrategia de control de la deforestación. El Ministerio tiene una serie de estrategias implementadas. En particular, queremos resaltar el programa Visión Amazonía, que canaliza los recursos internacionales para que, de la mano de las comunidades y las autoridades locales, se desarrollen medidas para contener la deforestación en la Amazonía.

Igualmente, tenemos la estrategia de control de la deforestación mediante núcleos de desarrollo forestal, en los cuales está incluido el departamento de Putumayo. Esto resulta particularmente relevante, dado las incidencias que puede tener el desarrollo de las actividades productivas en potencializar estos fenómenos indeseados como la deforestación.

Por otro lado, quiero contarles a todos un poco los avances que ha tenido la Dirección Ambiental Sectorial del Ministerio en el fortalecimiento y ajuste de las herramientas de licenciamiento ambiental, los cuales esperamos tengan un efecto positivo y permitan un ejercicio técnico más detallado, con una mejor participación ambiental de las comunidades y de las instancias locales.

Quiero resaltar, por ejemplo, que se está trabajando en la modificación del Decreto 1076 en lo que tiene que ver con licenciamiento ambiental. Se están revisando todas las disposiciones técnicas de este decreto, y también revisando cómo asegurar que haya mayor participación, que la participación de las comunidades tenga un peso específico en el proceso de licenciamiento, y que se afinen los procedimientos y las regulaciones aplicables al sector productivo.

Otro tema que también estamos avanzando en la Dirección Ambiental Sectorial del Ministerio, en materia de licenciamiento, es la actualización de los términos de referencia para el desarrollo de las actividades de

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

hidrocarburos. Estos términos los estamos trabajando de la mano con todas las instancias al interior del Ministerio, en particular con la Subdirección de Educación y Participación y con la Dirección de Cambio Climático, para involucrar estas temáticas de manera más detallada y precisa a la hora de formular los estudios de impacto ambiental en el sector de hidrocarburos.

Los proyectos que estamos en desarrollo son: los términos de referencia de explotación, que esperamos a finalizar el año tener unos nuevos términos adoptados; igualmente los términos de conducción de fluidos por ductos, que tienen relación con todos los oleoductos y poliductos a habilitar en el país; y también estamos trabajando en actualizar los términos de perforación de pozos de hidrocarburos en el país.

Adicionalmente, estamos trabajando también en fortalecer las herramientas de gestión ambiental en el sector de hidrocarburos, actualizando las guías ambientales que se han definido para el sector, un total de cuatro guías ambientales. Estamos actualizándolas. Estas guías estaban formuladas desde los años 1997 y 1999, más o menos, estaban totalmente desactualizadas y ya hemos finalizado la labor de actualización y estamos en el proceso de adopción formal de estas guías por parte del Ministerio.

Todas estas herramientas que venimos trabajando para mejorar el licenciamiento ambiental en el sector de hidrocarburos, lo estamos trabajando también para involucrar los alcances de la Ley 2273, que acoge el Acuerdo de Escazú en materia de participación y consulta a las comunidades.

Otro tema también que estamos trabajando de la mano con la ANLA y con el sector productivo del país es la actualización de la metodología para la elaboración y presentación de estudios ambientales, labor que ya se encuentra bastante avanzada y esperamos, a finalizar el año, tener una nueva metodología que precise los requerimientos a la hora de elaborar estudios ambientales para el licenciamiento de proyectos en general.

Finalmente, quiero poner de presente la importancia de esta instancia en la que se encuentra el proyecto Nyctibus en el proceso de licenciamiento ambiental. Es clave que, desde el punto de vista del Ministerio, nos interesa que sean detallados los análisis sobre las actividades a desarrollar directamente por el proyecto. Sin duda alguna, y creo que por lo general se aborda debidamente o detalladamente estas labores en los estudios de impacto ambiental y en la evaluación que se hace de los estudios de impacto ambiental.

Sin embargo, es necesario, y llamamos la atención y queremos fortalecer estos criterios en los términos de referencia que estamos trabajando, que en esta instancia se debe valorar no solo las labores puntuales que va a desarrollar la empresa interesada en realizar la labor de exploración, sino también que se valore que la decisión que se tome se debe hacer considerando el potencial desarrollo de la actividad de hidrocarburos en el área, y también considerando los impactos y el desarrollo de un proyecto a lo largo de 20 años.

Es posible que, claro, estos proyectos tienen aún una incertidumbre elevada y puede que en la etapa de exploración no siga la etapa de explotación, pero también puede suceder lo contrario. Esta es una instancia donde la autoridad ambiental, a pesar de que hay una licencia de explotación, prácticamente toma la decisión del desarrollo de la actividad en el área.

Entonces, llamamos la atención para que sean considerados no solo los impactos directos de la actividad, sino también sean considerados los impactos indirectos, los impactos acumulativos y los impactos sinérgicos en el contexto del potencial desarrollo de la actividad de explotación. Eso es algo que sugerimos y que queremos plasmar específicamente en los nuevos términos de referencia, pero que llamamos la atención para que esta

<p><b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b></p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

visión se tenga a la hora de evaluar este tipo de peticiones del sector productivo.

Finalmente, quiero darle la palabra a la colega Carolina. Por favor, Carolina. Ella tiene algunos mensajes que, desde la Dirección de Educación y Participación del Ministerio, resultan relevantes para esta etapa del proyecto y para la comunidad en general.

De nuevo, el Ministerio los invita a participar activamente en esta audiencia pública, y rogamos que se haga de manera armónica y respetuosa con cada uno de los actores presentes en esta audiencia.



**CAROLINA CERRATO**  
**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

Bueno, como les había comentado inicialmente, hago parte del equipo de enlaces territoriales de la estrategia de diálogo social. Este es un equipo que nace con el Gobierno del Cambio. Somos un equipo de profesionales que estamos ubicados en las ecorregiones priorizadas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Para el caso del departamento del Putumayo, estamos ubicados estratégicamente para hacer incidencia en la ecorregión del Macizo Colombiano y la ecorregión Amazonía. Nuestro trabajo se ha centrado en identificar, caracterizar y trabajar hacia la transformación de la conflictividad ambiental.

Para el caso del municipio de Puerto Asís, hemos adelantado un trabajo en el corredor Puerto Vega – Teteyé, analizando el conflicto generado por la explotación de hidrocarburos durante varios años. Este ejercicio ha estado de la mano de las comunidades, con quienes hemos realizado espacios de diálogo, promoviendo la participación, escuchando a los líderes de las organizaciones, a las comunidades, juntas de acción comunal, para poder tejer y construir estrategias que vayan encaminadas también con la participación desde las competencias de otras instancias institucionales, para poder plantear

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

estrategias y transformar este conflicto de forma positiva.

Asimismo, hemos estado haciendo un trabajo en la ciudad de Mocoa con otros dos proyectos que tienen también una alta incidencia ambiental con el bioma andino-amazónico.

Desde esta estrategia buscamos, primero, promover y garantizar la participación; que trabajen de forma articulada con el Ministerio de Ambiente. También nuestro ejercicio es poder atender sus solicitudes, escalarlas a las diferentes direcciones del Ministerio, y generar todo ese tejido de trabajo en los territorios.

Gracias.

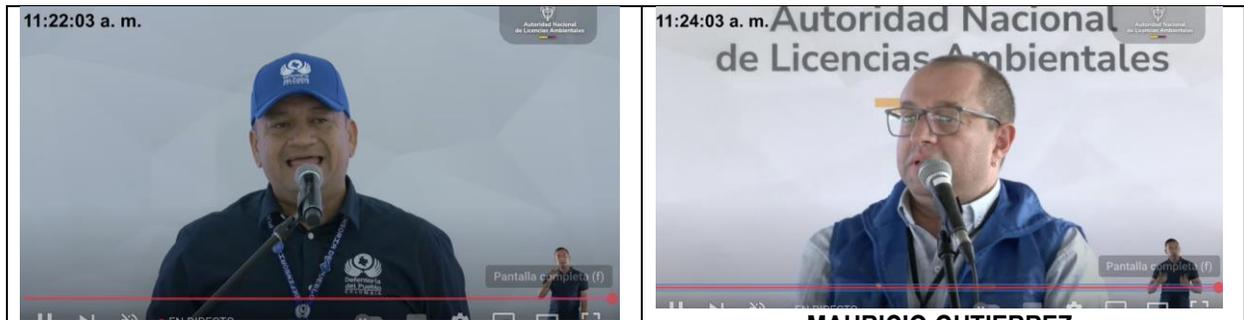
### Intervenciones y Saludos Institucionales

#### Entidades Públicas que hicieron presencia durante la Audiencia Pública Ambiental

<p>11:05:33 a. m.</p>  <p><b>LUCY MILENA CASTILLO</b> <b>CORPOAMAZONIA</b></p>	<p>11:06:32 a. m.</p>  <p><b>GABI MARCELA MACÍAS</b> <b>CORPOAMAZONIA</b></p>
<p>11:06:39 a. m.</p>  <p><b>JIMENA ESPAÑA</b> <b>CORPOAMAZONIA</b></p>	<p>11:07:27 a. m.</p>  <p><b>JESÚS MIGUEL SEPULVEDA</b> <b>MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b></p>

<p>11:08:27 a. m.</p> <p><b>CAROLINA CERRATO</b> <b>MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b></p>	<p>11:09:08 a. m.</p> <p><b>JUAN CAMILO FLÓREZ NINCO</b> <b>ANH</b></p>
<p>11:09:48 a. m.</p> <p><b>SERGIO RUIZ</b> <b>CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA ILOS DDHH Y DIH</b></p>	<p>11:10:39 a. m.</p> <p><b>CESAR CAICEDO</b> <b>UNP</b></p>
<p>11:12:05 a. m.</p> <p><b>JORGE JAIMES</b> <b>PERSONERO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS</b></p>	<p>11:14:09 a. m.</p> <p><b>OLGA PATÍN</b> <b>PROCURADURA DELEGADA PARA EL MEDIO AMBIENTE Y ASUNTOS AGRARIOS</b></p>
<p>11:19:45 a. m.</p> <p><b>ANDRÉS AFRICANO</b> <b>SECRETARIO DE GOBIERNO PUERTO ASÍS</b></p>	<p>11:20:57 a. m.</p> <p><b>JAIME CORREA</b> <b>DEFENSORÍA DEL PUEBLO</b></p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03



**ANDRÉS GARCÍA**  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO



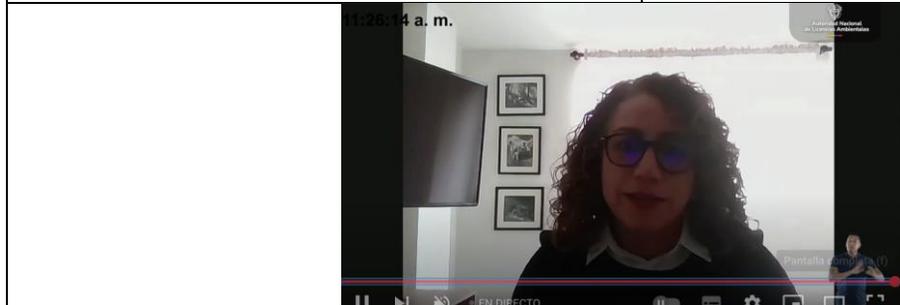
**MAURICIO GUTIERREZ**  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO



**PILAR VELASQUEZ**  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO



**WILLIAM TORO CHAMORRO**  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL  
PUTUMAYO



**JENIFFER RODRIGUEZ**  
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Asimismo, y pese a que por efectos de tiempo no se presentaron todos los asistentes conectados virtualmente por efectos del tiempo, se contó con la presencia de Luis Miguel Cely Sánchez- Profesional Social- Equipo de Sostenibilidad- Dirección de Hidrocarburos; Ana María Pita Ayala- Profesional Ambiental- Equipo de Sostenibilidad- Dirección de Hidrocarburos  
Presencialmente estuvo presente también Maritza Yumila Quenama Chachanoy, Servidor Público Gobernación De Putumayo

**INTERVENCIÓN PERSONAS INSCRITAS**

En esta instancia se abrió el espacio para la intervención de la comunidad inscrita, previamente se dieron las claridades de la metodología para las intervenciones y se efectuó la invitación para el manejo del tiempo establecido. De esta manera, se procedió a llamar a las personas inscritas como se indica a continuación:

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
1	 <p>Ana Patricia Julio Gordo</p>	Presencial- Caseta Comunal Nariño	<p>Mi nombre es Ana Patricia Julio, representante legal del Consejo Comunitario Afroverde.</p> <p>Mi intervención el día de hoy es porque, en la reunión pasada que se hizo, lo de la reunión informativa por parte de ANLA y Amerisur, elevamos una... como... o sea, elevamos la voz o nos pronunciamos nosotros como comunidad, ya que, pues, Amerisur en este caso a nosotros nos desconoce como grupo étnico. Esa fue la respuesta que nos dio tanto Amerisur como el ANLA.</p> <p>Entonces, a raíz de eso, yo elevé un derecho de petición a la Dirección de Consultas Previas, de acuerdo con la respuesta que nos dieron, donde decía que con nosotros no procedía consulta previa.</p> <p>La respuesta que nos dieron desde la Dirección de la ANCP dice que, pues, en ningún momento han emitido ningún comunicado. Entonces, si quisiera que, por favor, el ANLA nos aclarara ese punto: ¿por qué es que nos desconocen? Porque nosotros estamos en el territorio, nos vemos afectados en nuestros usos y costumbres con las intervenciones que ellos hacen.</p> <p>Entonces, es como reiterar nuevamente el por qué nos desconocen a nosotros como comunidad étnica.</p> <p>Muchísimas gracias.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
2	Rosa Julia Quijano	Presencial - Caseta Comunal Nariño	Se deja constancia de que se le llamó pero no asistió
3	 <p>Rubiela Murillo Camacho</p>	Presencial - Caseta Comunal Nariño	<p>Bueno, la preocupación que tenemos las comunidades con el tema de la reinyección, de la que hoy quiero insistir, ya que quizás es el tema más repetitivo en la audiencia pasada y en esta, quisiera dejar claro que no queremos reinyección de aguas contaminadas.</p> <p>Gracias a Dios, hasta el momento podemos decir con claridad que todos los habitantes del territorio valoramos contar con agua en buenas condiciones para el consumo humano, para los cultivos, para los animales y demás usos que le damos en el campo.</p> <p>Por eso, esperamos que en la ANLA escuchen nuestra voz ante este sensible tema que tanto repetimos y tengan en cuenta nuestras opiniones para no permitir que esta licencia ambiental permita pozos de reinyección que puedan causar graves daños a nuestras fuentes hídricas y, por consecuencia, causar daños irreparables.</p> <p>Gracias por su atención prestada y por tener en cuenta nuestra participación e inquietudes.</p> <p>Muchas gracias.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
4	 <p style="text-align: center;">Yurany Urbano</p>	Presencial- Caseta Comunal Nariño	<p>Muy buenos días para todos, especialmente a las comunidades que estamos hoy en día queriendo dejar nuestra voz ante esta audiencia pública, que es sumamente importante para todos nosotros.</p> <p>De antemano, le doy las gracias a la ANLA. Primeramente, y disculpen, me olvidé de algo sumamente importante, que es darle las gracias a Dios por darnos la oportunidad de estar aquí presentes.</p> <p>En este espacio voy a hablar de la conflictividad social y ambiental. No me presento, pero de igual manera en la pantalla ya sale mi nombre: participación de audiencia pública, Nyctibus Bloque 8, Puerto Asís, 31 de mayo del 2025.</p> <p>Un saludo a todos los asistentes a este espacio, que es la última oportunidad y la más importante para nosotros, las comunidades, para expresar nuestra voz ante la ejecución de este proyecto. A pesar de que en el municipio hay comunidades y líderes que no confiamos en la compañía Geopark, lo primero que quiero expresar es que las comunidades del área Nyctibus estamos depositando nuestra confianza en que ustedes, Geopark, nos respondan, porque así como ustedes mismos lo dicen: “Juntos lo hacemos diferente”. Esperamos no equivocarnos abriéndole las puertas de nuestros territorios a ustedes.</p> <p>Si llegase a darse la licencia ambiental, les pedimos que sea socializada con</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>calma, detalladamente, en un lenguaje sencillo y entendible para nosotros, que somos nuevos en estos proyectos y no tenemos los conocimientos. No queremos que nos vengan a enredar.</p> <p>Quiero recordar que en la reunión informativa hablé sobre el cuidar el tejido social por parte de Geopark, y hoy nuevamente hablo de este tema. Como lo dije, hay un día en que ustedes se van y quedamos nosotros en el territorio. Y es triste ver que quedan enemistades y conflictos entre vecinos, compadres, hijos, líderes, etc., por causa de una multinacional. Y la verdad es que, cuando ustedes voltean y se van, nosotros debemos volver a nuestra realidad, porque las oportunidades con ustedes se acaban totalmente.</p> <p>Por eso, en la reunión informativa hablé sobre la importancia de que la compañía apoye capacitaciones relacionadas con temas de desarrollo rural, que favorezcan emprendimientos para el sustento de nuestras familias.</p> <p>Para cerrar este punto, creo que siempre se habla de los impactos ambientales de un proyecto petrolero. Pero si escuchamos los discursos e informes de las petroleras, siempre va a quedar la idea de que sí se cumple en todo lo ambiental. Pero el tema del tejido social antes, durante y después de un proyecto es ahora ya de preocuparnos todos, porque quienes estábamos en el territorio antes del proyecto y seguimos quedando en el territorio después del proyecto somos nosotros, las comunidades.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>De igual manera, vuelvo y repito mi preocupación porque realmente se dé la oportunidad al personal calificado de Nyctibus. Y aunque sabemos que la ANLA no se encarga del tema laboral, sí quiero que Geopark prometa dar participación a personas sin experiencia —o sea, a los junior— y también a quienes sí la tienen. Y que no nos digan que van a trabajar con personas de su confianza, que ya traen contratadas desde Bogotá, sabiendo que en las comunidades y en el casco urbano hay personas con experiencia para cargos administrativos, ambientales, sociales, de salud ocupacional, operativos, supervisores, ingenieros civiles, ingenieros de todas las áreas y muchos profesionales más.</p> <p>Esperamos que estos profesionales puedan tener oportunidad en el proyecto con las mismas condiciones que los que ustedes traen de otras ciudades del país. Esto les ayudaría a ustedes a ahorrar pasajes de avión, hoteles, alimentación, lavandería y muchos gastos más, lo cual ustedes mismos lo dicen, pero no vemos que se cumpla.</p> <p>Por ejemplo, acabamos de ver que el personal calificado que solicitaron para los puntos de atención e información para la audiencia pública no tuvo contrato laboral, sino una orden de prestación de servicios, a lo que la empresa argumenta que no es una actividad propia del proceso. Pero me pregunto: ¿si no era un requisito importante instalar estos puntos de atención tanto en lo urbano como en lo rural?</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Muchas personas pensarán que esto no es importante y que solo se trata del trabajo de tres personas. Pero lo importante aquí es ver cómo la empresa está tratando nuestro territorio. Y aunque nos manifestaron que es la única vez que lo harán de contratar por prestación de servicios, ya la confianza de la que les hablé anteriormente se empieza a perder.</p> <p>Otro tema que no quiero dejar hoy sin hablar es el de las áreas de influencia, no solo para el licenciamiento de Nyctibus, sino para otros proyectos. Ya habíamos realizado la misma pregunta de quién define el área de influencia, si es la ANLA o Geopark. Y siempre hemos tenido la misma respuesta, en donde la ANLA nos responde que ellos no la definen, que solo verifican la información que reciben, y Geopark nos manifiesta que quien define el área de influencia es la ANLA.</p> <p>Sería bueno que manejen un solo discurso, porque esto genera confusión e inconvenientes entre comunidades, y de ahí parte el daño al tejido social.</p> <p>Otro punto, y retomando las palabras con las que inicié mi intervención en la reunión informativa, quiero volver a preguntar si este esfuerzo y los nervios al paramos acá ante el mundo entero valen la pena y sirven para algo. Lo digo porque es mucho lo que se escucha en esta reunión sobre que las comunidades no estamos de acuerdo con temas como la reinyección, líneas de flujo, disposición de aguas, y más ahora que, en la reunión informativa, Geopark informó que solicitó tres métodos para</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			disponerlas, disponiéndolas al medio ambiente. Así como regándolas en las vías que nosotros transitamos en moto, a pie, en bestia, y que tendríamos que soportar esa hediondez, en la cual ya estamos sometidos con las aguas de otros proyectos de Geopark, que envían en un carrotanque y que nosotros, por respeto a la materia fecal, le llamamos “Aromatel” por el perfume que deja en el corredor La Rosa – Puerto Asís.
5	Jade Enrique López Méndez	Presencial – Plaza Ferias	Decidió no intervenir
6	 <p>Rómulo Bayardo (Ponencia leída por otra participante Angie Selene Romo)</p>	Presencial- Caseta Comunal Nariño	<p>Buenos días para todos.</p> <p>Yo vengo a hablar en representación de mi vereda, la vereda El Quebradón. Un saludo para los señores representantes del ANLA.</p> <p>Nos dirigimos a ustedes, representantes de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, con el fin de ser escuchados en este urgente llamado. La vereda El Quebradón, ubicada dentro de la zona de influencia del proyecto petrolero Nyctibius, ha sido testigo de la riqueza natural y cultural de nuestra región durante generaciones. Hoy hablamos con profunda preocupación y sentido de urgencia, porque creemos que la implementación de este proyecto puede tener un impacto devastador en nuestras vidas, nuestra cultura y nuestro entorno. Ya lo hemos podido evidenciar con otros proyectos petroleros y con las comunidades vecinas.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Hemos observado los impactos negativos que se presentan durante la explotación petrolera, teniendo como ejemplo los proyectos AD Bien Parado y AD Bloque Platanillo, que se encuentran en el corredor vial Puerto Asís – La Rosa, siendo nuestras veredas vecinas las más afectadas.</p> <p>Nuestra comunidad ha vivido en armonía con la naturaleza durante muchos años. Hemos desarrollado una relación estrecha con el medio ambiente y aprovechado de manera sostenible y sustentable los recursos que la madre tierra nos brinda. La inminente implementación del proyecto Nyctibus nos genera una gran inquietud y temor por el futuro de nuestra región. Este temor se intensifica al ver los antecedentes ocurridos en las veredas vecinas que ya fueron partícipes de proyectos similares. Entre los principales efectos identificados están: la destrucción de la biodiversidad y los ecosistemas locales, la contaminación de nuestras fuentes de agua y del suelo, la afectación de nuestras actividades económicas tradicionales y el deterioro del tejido social.</p> <p>Todos estos puntos están relacionados. Las actividades petroleras son fuente de deforestación, desvío de cauces de agua, contaminación acústica y química, pérdida de flora y fauna, entre muchas otras afectaciones. Por parte de las empresas solo hemos recibido promesas vacías de ayuda, tanto económica como de mitigación, dejando enormes daños sin compensación a nuestra tierra.</p>

 <p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Hacemos algunas recomendaciones para minimizar los impactos negativos y maximizar los beneficios. En primer lugar, pedimos participación activa y significativa de las comunidades. Queremos ser partícipes reales en la toma de decisiones sobre el proyecto y que nuestras preocupaciones y necesidades sean atendidas de manera efectiva y considerada. Solicitamos la socialización de la licencia ambiental, jornadas de capacitación sobre impactos ambientales, socialización del plan de contingencia, capacitación para fortalecer la participación ciudadana y para conocer detalladamente los mecanismos de participación promovidos por la autoridad ambiental y demás entidades.</p> <p>Reclamamos compromisos claros frente a los daños ambientales, una participación real y respetuosa, desarrollo social y económico para la comunidad, y desarrollo con justicia territorial.</p> <p>En segundo lugar, solicitamos que se realice una evaluación de impacto ambiental y social exhaustiva y transparente, que contemple nuestras preocupaciones y necesidades de manera precisa. En tercer lugar, recomendamos implementar medidas de mitigación efectivas que realmente minimicen los impactos ambientales y sociales del proyecto, y que se garantice la seguridad y la salud de nuestras comunidades. En cuarto lugar, pedimos compensaciones justas por los impactos sufridos, así como beneficios</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>económicos y sociales equitativos y sostenibles.</p> <p>Finalmente, exigimos que se nos escuche y se nos tome en cuenta de manera seria en todos los procesos de implementación y ejecución del proyecto Nyctibius. Solicitamos que los compromisos adquiridos queden por escrito, con plazos y responsables definidos, y que exista un mecanismo de seguimiento con poder vinculante.</p> <p>Desde la vereda El Quebradón decimos sí al desarrollo, pero no a costa de nuestra dignidad, nuestro ambiente ni nuestro futuro. Estamos dispuestos a trabajar en conjunto, pero sobre la base del derecho, el respeto, la verdad y la justicia.</p> <p>Muchas gracias.</p>
7	 <p style="text-align: center;">Luis Humberto Garzón</p>	Presencial- Caseta Comunal Nariño	<p>Muy buenos días para todos. Mi nombre es Luis Humberto Garzón, soy el representante legal de la vereda Nariño.</p> <p>Un saludo muy especial para las comunidades que nos hacen acompañamiento, a la ANLA y a Amerisur.</p> <p>Bueno, la preocupación de nosotros, como ya dijeron las dos compañeras que pasaron anteriormente, es por la reinyección del agua. Tenemos una gran preocupación porque, en otros proyectos, actualmente están repartiendo agua en carrotaques y no queremos que eso pase aquí. Nosotros vivimos aquí, y en estos momentos vivimos tranquilamente, tenemos</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>nuestra agua suficiente. Entonces, si se llega a dar este proyecto, necesitamos que nos garanticen una planta de tratamiento de agua potable, porque no queremos ser desplazados a zonas donde no hay agua, donde no hay qué consumir.</p> <p>Si hay recursos para sacar el crudo que está a 3.000 o 4.000 metros debajo de la tierra, ¿por qué no va a haber para hacer una planta de tratamiento?</p> <p>Ese es mi punto de vista y esa es la preocupación de todas las comunidades de acá, y en especial de esta vereda, que va a ser el centro del proyecto. Entonces, que nos garanticen el agua a nuestras comunidades.</p> <p>Muchas gracias.</p>
8	 <p>Rosmery Villamil Arrieta</p>	Presencial – Plaza Ferias	<p>Muy buenos días para todos.</p> <p>Yo hago parte del liderazgo de las 11 veredas. Soy presidenta de la vereda Mansoya Uno. Dentro del proyecto que hemos estado trabajando, hemos trabajado durante tres años en una socialización internamente entre las 11 comunidades, llegando a un común acuerdo de trabajar todas unidas en un proyecto que siempre hemos avalado como Nyctibus, un solo territorio. Siempre hemos querido trabajar unidos, unificados dentro de este proyecto, y transmitiendo la información a la empresa Amerisur, llegando a un consenso con ellos de viabilidad dentro del proyecto.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Lo trabajamos con el tejido social basado en el diálogo constructivo dentro de nuestras comunidades. Y siendo líderes del entorno y representantes de nuestras comunidades, nosotros siempre transmitimos nuestra información clara y concisa al entorno comunitario, que nos ha dado ese voto de confianza. Agradezco a mi comunidad, Mansoya Uno, que siempre me ha apoyado dentro de este entorno y con la cual hemos trabajado de la mano con la empresa Amerisur.</p> <p>Agradecemos a Amerisur porque siempre nos ha dado apoyo, a pesar de que somos una comunidad nueva dentro del entorno social, y siempre hemos recibido ese respaldo de Amerisur. Agradecemos también los talleres que Amerisur nos ha brindado en formación de diálogo constructivo, liderazgo, y en los que todos los participantes, líderes y miembros de comunidad hemos hecho parte dentro de esos proyectos sociales que ellos han invertido en nuestra formación como líderes sociales.</p> <p>También quiero decir que nosotros, como 11 comunidades, no tenemos representantes externos. Siempre hablamos nosotros mismos, bajo nuestro propio criterio, porque somos autónomos y lideramos nuestros espacios comunitarios.</p> <p>En este espacio también quiero destacar a una empresa que siempre nos ha dado apoyo social dentro del entorno comunitario, que es la empresa Hong Kong. Hong Kong siempre ha sido un líder social comunitario dentro de</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>este corredor, porque ha abierto carreteras y vías dentro de este espacio.</p> <p>Agradecemos a las 11 comunidades que están en estos momentos haciendo presencia también en Nariño. Aquí estamos dos comunidades porque nos es más factible estar acá que hacer el acompañamiento dentro del espacio allá. Pero, como vuelvo y repito, nosotros hemos trabajado unidos, unificados.</p> <p>Tenemos diferentes inquietudes. Una que siempre ha sido muy reiterada es la reinyección. A nosotros nos afecta mucho ese tema porque es una parte impactante, y en todos los espacios — tanto en la audiencia de Bien Parado como en esta— ha sido un tema reiterativo. Nosotros lo reiteramos, porque es algo que nos puede impactar a futuro. Entonces dejamos este precedente, como lo dijo también mi compañera Yurani, al ANLA para que, junto con Amerisur, se mitigue esto y existan compensaciones a futuro.</p> <p>De todas maneras, agradezco a la ANLA que siempre ha estado muy presente con nosotros, y agradezco a la empresa Amerisur que siempre ha estado de la mano trabajando en los espacios sociales.</p> <p>Y como siempre reiteramos, esto es un tejido social que tenemos que fortalecer mutuamente. Y como lo digo coloquialmente: tanto empresa como comunidad son un matrimonio feliz. Pueden tener sus dificultades, pero a futuro las pueden superar.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
9	 <p style="text-align: center;">Fernando Martínez</p>	Presencial – Plaza Ferias	<p>Buenos días, un cordial saludo para todos los presentes, instituciones y mis compañeros de nuestro corredor.</p> <p>Mi nombre es Fernando Martínez, soy habitante de la vereda El Quebradón y socio de la Asociación Que Panela. Hoy me presento aquí con el firme propósito de expresar inquietudes como comunidad frente al desarrollo del proyecto Nyctibius.</p> <p>Confieso que, en un principio, era reacio a participar en estos eventos porque tenía la percepción de que nuestras voces no eran escuchadas. Pensaba que estos encuentros solo servían para tomar partido a favor o en contra del proyecto, lo cual generaba división entre nosotros. Esa idea equivocada de que aquí se venía a pelear o a imponer posturas nos ha alejado del verdadero objetivo, que es construir juntos.</p> <p>Hoy entiendo que esta audiencia no es un escenario de confrontación, sino una oportunidad para el diálogo, el acuerdo y el fortalecimiento de las relaciones entre la empresa y la comunidad. Nuestro deber como habitantes de esta región no es simplemente apoyar o rechazar un proyecto, sino velar porque, si se lleva a cabo, se haga de la mejor manera posible, respetando nuestro entorno, nuestras costumbres y el bienestar colectivo.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Para lograrlo, es fundamental establecer canales de comunicación permanentes y transparentes entre las partes. Solo así podremos mantenernos informados, generar confianza mutua y evitar futuros conflictos. La confianza es la base de toda relación duradera y equitativa. Cuando hay confianza, se pueden lograr acuerdos que beneficien a todos.</p> <p>Sabemos que la Agencia Nacional es el ente encargado de evaluar si un proyecto cumple con los requisitos necesarios para recibir una licencia ambiental, y que la empresa hace su parte para cumplir con dichos requerimientos. Por eso, este espacio es vital, donde las comunidades nos podemos manifestar activamente proponiendo cómo debe desarrollarse un proyecto, minimizando los impactos y garantizando un desarrollo que no comprometa nuestra calidad de vida ni el equilibrio ambiental.</p> <p>Hoy, aquí, quiero aportar no desde la oposición ni desde el respaldo ciego, sino desde la construcción. Venimos a proponer, a aportar ideas y a exigir respeto por nuestros derechos y por la naturaleza que nos rodea.</p> <p>Infraestructura y conectividad rural: mejorar vías terciarias, caminos veredales, especialmente afectados por el proyecto; ampliar la cobertura de acueductos rurales, sistemas de saneamiento básico y energía; garantizar conectividad digital e incluso tecnología en zonas rurales apartadas; dotar espacios comunitarios, salones</p>

 <p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>comunales, centros culturales, bibliotecas rurales.</p> <p>Salud y bienestar social: fortalecer la red de salud rural con personal, equipamiento y atención integral; implementar brigadas de salud periódicas y campañas de prevención; establecer programas psicológicos con énfasis en hombres y familias vulnerables.</p> <p>La participación ciudadana y la transparencia: crear mesas de diálogo permanente entre comunidades y empresas; formar veedurías ciudadanas que puedan hacer seguimiento a los compromisos asumidos, garantizando el acceso a la información pública, técnica y veraz del proyecto; asegurar que todo el proceso participativo sea libre, informado, previo y vinculante.</p> <p>La diversificación económica y el fortalecimiento productivo: impulsar la agricultura sostenible, técnica y su comercialización; fomentar asociaciones y emprendimientos rurales; desarrollar el turismo rural, los ecosistemas y fuentes alternativas de empleo.</p> <p>En educación, capacitación y empleabilidad: invertir en educación técnica y tecnológica alineada con el contexto regional; desarrollar programas de formación para el trabajo en diversas áreas.</p> <p>Medio ambiente y protección: establecer comités comunitarios de monitoreo ambiental con acompañamiento técnico independiente; proteger fuentes</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>hídricas, suelos y ecosistemas como eje transversal en cualquier actividad; crear planes de reforestación y educación ambiental con participación integral; elaborar planes de manejo ambiental con la participación comunitaria.</p> <p>Gracias.</p>
10	 <p>Yury Andrea Ramirez Imbajoa</p>	Presencial – Plaza Ferias	<p>Mi nombre es Yuri Andrea Ramirez, soy vicepresidenta de la vereda Las Acacias. Mi intervención no es, claro está, con el ánimo de ofender o de oponerme a las actividades que se están desarrollando o a lo que queremos hacer dentro de nuestro territorio. Quiero dar a conocer un poquito de cómo nos hemos fortalecido como comunidad.</p> <p>Hace tres años expresamos este objetivo, donde estamos once comunidades apropiadas de él: Anjurá, Nariño, Acacias —mi vereda, que está aquí hoy en presentación junto con la vereda Mansoya— y las demás comunidades que están dentro del territorio: Nariño, Sinaí, Chapo, Sinaí Valdío, Jerusalén, Zamora, Santa Isabel, Quebradón y Uriburib. Nosotros hemos construido tejido social.</p> <p>En este momento podemos decir que no estamos representados por entidades como asociaciones, fundaciones, empresas u organizaciones. Nosotros hemos construido con apoyo de la entidad; nos hemos fortalecido, hemos hecho procesos de diálogo donde hemos dado a conocer nuestras inquietudes, y nuestros requerimientos</p>

 <p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>han sido atendidos con oportunas respuestas.</p> <p>Se ha venido trabajando articuladamente desde hace tres años con el propósito de mejorar, de ser mejores comunidades, de ser rurales para poder desarrollarnos social, comunal y organizacionalmente. Porque sabemos que hoy en día muchas entidades o actividades que se desarrollan dentro de las juntas de acción comunal no se han fortalecido, no se han mejorado. No tenemos apoyo de los entes gubernamentales como comunidades o como comunales para desarrollarnos. Nosotros lo hemos hecho a pulso.</p> <p>Eso quiero que lo conozcan. Estas once comunidades lo pueden decir, y también muchísimas entidades que están aquí presentes: que hemos practicado la armonía para poder comunicarnos.</p> <p>¿Cuál es el propósito de este proyecto? Anteriormente siempre nos hemos fortalecido en lo que sembramos en nuestro campo. Esta es una oportunidad para nosotros. De una u otra manera, queremos el desarrollo económico y social de nuestra comunidad, y aquí estamos para eso: para que, si se desarrolla el proyecto Nyctibius dentro de nuestro territorio, esa entidad que va a hacer ese proceso —que es Amerisur— nos apoye para mejorar, no para destruirnos.</p> <p>Y creo que lo hemos fortalecido con una palabra práctica, o con un logo práctico que tienen ellos, y es que "juntos podemos hacer la diferencia". Y aquí</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>estamos. Yo creo que lo hemos logrado, no con el ánimo de defenderlos, ni tampoco de decir "ustedes no pueden entrar a nuestro territorio", sino con el ánimo de construir más gente y más futuro para aquellas personas que hoy están creciendo en nuestro territorio, para nuestros hijos y los demás que vienen detrás de ellos.</p> <p>Muchísimas gracias.</p>
11	 <p style="text-align: center;">Juan Carlos Lozada</p>	Presencial – Plaza Ferias	<p>Muy buenos, muy buenos días, ya casi tardes. Para mí es un honor estar aquí en Puerto Asís. Yo soy Juan Carlos Lozada, representante a la Cámara por Bogotá del Partido Liberal, y llevo años en la lucha ambiental en Colombia desde el Congreso de la República y desde el activismo.</p> <p>Le voy a pedir a los moderadores que tengan algo de indulgencia con mi tiempo, ya que he venido desde Bogotá solamente para hacer esta intervención de cinco minutos, lo cual es evidentemente insuficiente para expresar algo coherente.</p> <p>Lo primero que quiero decir, que se sale del discurso que escribí —porque yo generalmente jamás escribo un discurso, pero en este caso lo hice— es que aquí, de manera repetida, tanto la institución como todos los entes institucionales que están presentes han hecho, si se quiere, una gran apología del espacio participativo. Esto es contrario a lo que dicen las comunidades que aquí han intervenido, quienes se quejan permanentemente —</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>y con toda la razón— de los espacios participativos.</p> <p>Simplemente quiero recordar que la Corte Constitucional, en una sentencia de unificación, tumbó las consultas mineras en Colombia, pero al mismo tiempo, en esa sentencia, instó al Congreso de la República a crear formas participativas, mecanismos de participación ciudadana que realmente cierren la brecha de participación que existe, y que la Corte identifica como muy graves en contextos extractivos.</p> <p>Por esa razón, nosotros hemos presentado ante el Congreso de la República un proyecto de participación ciudadana en contextos extractivos, que desgraciadamente ha sido hundido por tiempos y por el impresentable lobby — lo tengo que decir aquí— del doctor Fernández de Soto, de la ACP, que es la Asociación Colombiana de Petróleo y Gas, y de la cual, desgraciadamente, Geopark no solo hace parte, sino que también hace parte de su junta directiva.</p> <p>Entonces, es como mínimo una contradicción insalvable que estos mecanismos de participación, que la institucionalidad de alguna manera quiere que se vuelvan preciados para la ciudadanía, sean truncados cuando tienen que ver con mecanismos incidentes de participación, como el que proponemos nosotros y el que reclama a gritos la ciudadanía que ha participado en esta audiencia. Que sea justamente la ACP —de la cual hace parte Geopark— la que se oponga a mecanismos incidentes en los que las comunidades no crean que la</p>

 <p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>participación ciudadana es un simple trámite, sino que sirva para que las comunidades decidan sobre el proyecto de vida que tienen en sus territorios.</p> <p>Con eso, ahora sí, voy a leer mi intervención. Y no es una intervención política, querida Procuradora Delegada.</p> <p>Muy buenos días para todos. Saludo con respeto a las autoridades presentes, a la comunidad de Puerto Asís, a los líderes campesinos, indígenas y sociales del Putumayo, y agradezco de paso a la ANLA por garantizar este espacio de participación ciudadana.</p> <p>Comparezco hoy ante ustedes como congresista de la República y como autor del proyecto de acto legislativo que propone la prohibición constitucional de la exploración, explotación y producción de nuevos proyectos hidrocarburíferos en el bioma amazónico colombiano.</p> <p>Esta iniciativa responde a la urgente necesidad de proteger la Amazonía, no solo por su valor ecológico —que es incalculable— sino también por los derechos de las comunidades que la habitan y por el futuro sostenible de nuestro país.</p> <p>El proyecto Nyctibius, en el bloque PUT-8, busca perforar ocho pozos exploratorios, construir cinco plataformas, realizar 24 cruces de cuerpos de agua, más de 10 kilómetros de vías y varias zonas de captación y de reinyección de agua, en plena cuenca amazónica del río Putumayo.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Esta zona es —como lo saben ustedes mejor que yo— de altísima biodiversidad, con humedales y bosques tropicales, habitada por comunidades indígenas como los Siona que habitan el resguardo Buenavista, adyacente a este bloque, así como también los Inga y comunidades campesinas organizadas en la zona de reserva campesina llamada La Perla Amazónica.</p> <p>El pueblo Siona ha solicitado desde hace años la ampliación legal de su resguardo ancestral, cuya área tradicional se superpone parcialmente con el bloque PUT-8. En el año 2018, en el marco de una acción de restitución de derechos territoriales, un juez de Mocoa ordenó medidas cautelares que prohíben a la empresa Amerisur realizar operaciones dentro de este territorio en disputa.</p> <p>Además, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos otorgó medidas cautelares al pueblo Siona para proteger su pervivencia frente a amenazas derivadas de los intereses extractivos en su territorio.</p> <p>No es la primera vez que la empresa Amerisur es señalada por afectaciones ambientales gravísimas. En el año 2017, una visita interinstitucional del Estado colombiano documentó que las aguas residuales del campo Platanillo —también operado por Amerisur— contaminaron caños, quebradas, humedales, afectando directamente la salud de las comunidades. Se reportaron brotes en la piel, infecciones urinarias y daños reproductivos en</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>mujeres, especialmente en el pueblo Siona. Estos hechos no han sido desmentidos con evidencia independiente, y la desconfianza en la empresa no es ideológica, sino vívida y documentada.</p> <p>Además, organizaciones como la Asociación de Desarrollo Integral Sostenible Perla Amazónica (ADISPA) y otras del movimiento campesino han denunciado que, en la zona de reserva de La Perla Amazónica, la expansión petrolera ha significado deforestación, fragmentación de hábitats, represión a líderes y amenaza directa a sus formas de vida.</p> <p>En 2020, líderes campesinos de esta zona acudieron incluso a la justicia del Reino Unido para denunciar a Amerisur por contaminación de sus fuentes de agua. Un juez británico ordenó congelar los activos de la empresa como medida cautelar para garantizar posibles reparaciones. Esto evidencia la gravedad de los hechos y la falta de confianza que genera esta empresa en el territorio.</p> <p>La llegada del petróleo a la Amazonía no ha sido sinónimo de progreso. El departamento del Putumayo, pese a tener más de 13 bloques petroleros en operación y millones de barriles extraídos, sigue padeciendo altos niveles de pobreza, deficiencia en servicios básicos y una violencia persistente. En lugar de atender las demandas históricas de las comunidades, se ha instalado aquí un modelo que militariza los territorios, divide a las comunidades y fortalece</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>economías ilegales que se benefician del despojo y del miedo.</p> <p>En cuanto a las regalías, en 2023 el sector de hidrocarburos en Colombia generó regalías por un total de 9,55 billones de pesos, de los cuales 8,1 billones provinieron del petróleo y 1,4 del gas natural. Sin embargo, estos recursos no siempre se traducen en mejoras para las comunidades locales. De hecho, la Contraloría General de la República inició procesos de responsabilidad fiscal por un total de 48.000 millones de pesos debido a irregularidades en la gestión de esos fondos en departamentos como Cesar, La Guajira y, por supuesto, también el Putumayo.</p> <p>Es evidente que, aunque las regalías representan una fuente significativa de ingresos, su impacto positivo en las regiones productoras es limitado debido a problemas de gestión y, por supuesto, de corrupción. Por lo tanto, señores de la ANLA, autorizar nuevas explotaciones sin garantizar una gestión transparente y efectiva de los recursos solo perpetúa un ciclo de extracción sin desarrollo real para las comunidades.</p> <p>Colombia ha ratificado compromisos internacionales de lucha contra el cambio climático, ha declarado a la Amazonía como sujeto de derechos y ha respaldado, en este gobierno, el Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles. Lo que corresponde aquí, entonces, no es otorgar nuevas licencias en ecosistemas estratégicos, sino planificar una transición justa hacia</p>

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>economías sostenibles, en diálogo con los territorios y sus vocerías legítimas.</p> <p>Por eso, hago un llamado respetuoso pero firme a la ANLA: esta licencia no puede tramitarse como si se tratara de un proyecto más. Debe ser evaluada con rigurosidad técnica, conciencia ecológica y perspectiva de derechos humanos. Autorizar la intervención de 1.888 hectáreas de selva amazónica, en medio de alertas de comunidades, de la propia CIDH, de académicos, de ONG, pero sobre todo de los líderes sociales que siguen amenazados, no sería un acto de evaluación objetiva, sino una omisión institucional.</p> <p>Desde el Congreso de la República, seguiremos impulsando el acto legislativo que busca declarar a la Amazonía de este país libre de nuevos proyectos de hidrocarburos. Y esta no es, repito, una consigna política: es una respuesta concreta a una amenaza inminente. Es, sobre todo, un compromiso con la vida.</p> <p>Muchas gracias.</p>
12	Mónica Alejandra Restrepo Lozano	Presencial – Plaza Ferias	Se deja constancia de que se le llamó pero no asistió
13	Angie Selene Romo Macías	Presencialmente- Plaza Ferias	Ella señaló que participó con la intervención del Rómulo Bayardo (ponencia 6). Estaba en Caseta Nariño.

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
14	 <p style="text-align: center;">Irma Lucy Carbajal</p>	Presencial – Plaza Ferias	<p>Buenas tardes para todos.</p> <p>En la intervención presente doy a conocer la experiencia recibida por parte de la entidad Amerisur en el municipio de Puerto Asís y, a su vez, durante muchos años en el departamento del Putumayo.</p> <p>Mi nombre es Irma Lucy Carbajal Ortiz, madre soltera, pero hoy vengo en representación de los padres y madres de familia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que son partícipes de la Orquesta Sinfónica del municipio de Puerto Asís, Aranzales Villegas, de la Fundación Batuta.</p> <p>Este proyecto ha estado apoyado durante varios años, como lo mencioné inicialmente, por la entidad Amerisur. Nos sentimos agradecidos porque con esta estrategia de inversión social se ha permitido que la comunidad —como lo mencioné, niños, niñas, adolescentes y jóvenes— participen aprovechando espacios tanto artísticos como culturales, en eventos como conciertos, muestras artísticas e intercambios internacionales.</p> <p>El aprovechamiento del tiempo libre de estos niños y jóvenes, por parte de la comunidad, por parte de todos, nos permite sentir un agradecimiento ante la oportunidad brindada. Porque no solo económicamente les han dado la oportunidad a ellos, sino que también, de manera social, han estado apoyándolos y acompañándolos en diferentes eventos.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Es importante dar a conocer que estos espacios reciben una oportunidad tanto en la zona rural como en la zona urbana. La música transforma vidas, ténganlo siempre presente, y es grato saber que, con el apoyo que ellos nos brindan, se logre continuar con proyectos de esta índole, para que todos podamos obtener un impacto en el desarrollo de nuestro municipio y, a su vez, de nuestro departamento, Putumayo.</p> <p>Muchas gracias.</p>
15	 <p>Intervención anónima leída por Lina María Ávila, colaboradora de la ANLA</p>	Anónima	<p>Saludos a todos los presentes, autoridades y comunidades en general. Nuestra intervención en este día va enfocada en los incumplimientos de la operadora Amerisur-Geopark a los PMA y actas de compromiso con las comunidades de los bloques Platanillo y PUT 8 de nuestra región.</p> <p>Uno, temas del bloque Platanillo. En los primeros seis años de producción de petróleo en el bloque Platanillo, la operadora Amerisur no cumplió con el PMA de la Resolución 2531. Por lo sucedido, se realizó acta del 22 de marzo del 2016, que de igual forma no ha dado total cumplimiento hasta la presente fecha en los siguientes aspectos:</p> <p>En lo ambiental, falló en la recuperación de taludes y hoy en día somos afectados gravemente con dichas zanjas en los préstamos laterales de la vía. La ubicación de dichas zanjas ha generado pérdida de vidas humanas, animales</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>domésticos, y entre otras afectaciones ambientales.</p> <p>En los derechos laborales, se han vivido grandes consecuencias como el ascenso al personal de la región y la contratación del mismo. Además, también se han visto afectados los prestadores de servicios de nuestra región.</p> <p>En los proyectos de infraestructura de la región no hubo cumplimiento: no se pavimentó la vía y no se electrificó el corredor vial Puerto Asis-La Rosa-Piñuña Blanco, a donde también se reflejan otros incumplimientos.</p> <p>En derechos humanos, se han presentado persecuciones a líderes sociales de la región. Además, los conflictos socioambientales generados por las actividades petroleras que sufren los habitantes de nuestra región por más de 10 años no han sido solucionados por ninguna autoridad.</p> <p>Tema de formulación de licencias ambientales. Las irregularidades de formulación de licencias ambientales por la petrolera Amerisur-Geopark es de bastante preocupación, ya que dicha petrolera tiene antecedentes en la formulación de licencia ambiental para la plataforma Pintadillo en el bloque Platanillo. La situación es de una indebida formulación. Los hechos violaron los derechos ambientales, sociales y humanos de los habitantes del sector.</p> <p>Dos, acciones indebidas de la petrolera Amerisur-Geopark en el bloque PUT 8.</p>

 <p><b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b></p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>En los estudios sísmicos y ambientales de las áreas de Bien Parado y Nyctibus del bloque PUT 8, la petrolera Amerisur-Geopark atentó contra los derechos de propiedad privada, ambientales, fundamentales, sociales, comunitarios y derechos humanos.</p> <p>En temas de formulación de licencia para el área Bien Parado del bloque PUT 8 se encontraron graves irregularidades de la petrolera Amerisur-Geopark. Los graves hechos brillaron en el momento en que la empresa Amerisur-Geopark realizaba obras de construcción para las plataformas del área Bien Parado en el presente año. Sucedió que las comunidades reclamaban sus derechos laborales, ambientales y sociales, y la petrolera Amerisur-Geopark manifestó que estos compromisos no estaban en el PMA de la licencia Bien Parado. Por tal razón, se aclara a todos los presentes que dicha formulación de la licencia para el área Bien Parado viola los derechos ambientales, comunales, constitucionales y humanos en nuestra región. Testigos fieles: los paros que realizaron las comunidades a la petrolera Amerisur-Geopark en el área de Bien Parado cuando realizaba las obras civiles y de perforación en dicha área del PUT 8.</p> <p>Tres, estrategia de la operadora Amerisur-Geopark para evadir sus responsabilidades. En los últimos días, la petrolera Amerisur-Geopark realizó un informe a las comunidades anunciando que los derechos de explotación petrolera en los bloques petroleros de nuestra región los había</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>vendido a otra empresa operadora de petróleos. Temas que son de bastante preocupación en nuestra región por la gran problemática mencionada, que existe sin solución hasta este momento.</p> <p>Sugerencias. Señores autoridades presentes, por todo lo anterior realizamos las siguientes sugerencias:</p> <p>Primera sugerencia: que las autoridades competentes en temas de derechos ambientales y humanos de orden nacional intervengan cuando sean solicitadas para la solución de las afectaciones colectivas y personales. Esto con el fin de dar solución a los conflictos socioambientales que sufren los habitantes de nuestra región en las áreas de los bloques PUT 8 y Platanillo, operados por la petrolera Amerisur-Geopark.</p> <p>Segunda sugerencia: que dicha problemática que sufre nuestra región por los incumplimientos de la operadora Amerisur-Geopark vea solución antes de otorgar la licencia ambiental Nyctibius del bloque PUT 8. Por ende, se proponen mesas de trabajo con la comunidad afectada de nuestra región y con la asistencia del Ministerio del Interior, Ministerio Público de orden nacional, la ANLA, la ANH, Ministerio de Trabajo, autoridades locales y regionales. Esto con el fin de revisar todos los acontecimientos antes mencionados y buscar solución a la problemática.</p> <p>Tercera sugerencia: que la petrolera Amerisur-Geopark y la ANH hoy mismo en la audiencia se pronuncien sobre la</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>venta de los bloques petroleros de nuestra región.</p> <p>Agradecemos por este espacio y esperamos hoy mismo se den respuestas positivas a nuestras propuestas y sugerencias. Gracias.</p>
16	 <p>Intervención anónima leída por Lina María Ávila, colaboradora de la ANLA</p>	Anónima	<p>Como Nyctibius, para una de las veredas del área de influencia que está olvidada, con vías sostenidas a duras penas por las manos de la comunidad y puentes en madera deteriorados, produce una gran alegría. Porque aunque todo acto produce consecuencias, hay muchos factores positivos. Personalmente, la presencia de este proyecto me produce felicidad. Soy un pequeño finquero de una tierra muy pequeña que me da de comer. La petición es que nos tengan en cuenta. Muchísimas gracias.</p>
17	 <p>Emilse Aldana</p>	Presencial- Caseta Comunal Nariño	<p>Muy buenas tardes para todos y todas. Buenas tardes para Amerisur-Geopark y todos los presentes, comunidades que estamos hoy presentes y para los que están en la plaza de ferias.</p> <p>Mi ponencia es para decirle a Amerisur y decirle al ANLA que nosotros no estamos de acuerdo con el oleoducto, por el tema de cómo tienen las personas preparadas en caso de una contingencia. El oleoducto está pasando el río Putumayo hacia el Ecuador, y si llegase a haber un derrame dentro del río, ¿qué personas tienen preparadas para esta contingencia?</p> <p>Si llegan a colocar en nuestro territorio —veredas que estamos en el proyecto</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Nyctibius— el oleoducto hacia la orilla de la carretera, que es lo que siempre uno ve, porque siempre los oleoductos los colocan en las orillas de las carreteras, y llega a haber un tercero, como lo anuncian, que es el que hace daños y se produce un derrame, ¿cómo lo van a asumir en ese momento si no hay una contingencia rápida para asumirlo?</p> <p>También quiero hablar del tema de lo que uno escucha, lo que ha pasado en Caño Limón-Coveñas. Ahí han habido derrames y muchas contaminaciones que no han podido controlar rápidamente. Entonces, hoy dejamos presente que como vereda Sinaí, siempre les hemos hablado del tema al ANLA y a Amerisur-Geopark, de que eso sí no lo tengan presente. Por eso decimos nosotros: no a los oleoductos, porque las contaminaciones son peores.</p> <p>Si viene un carrotanque y hay un tercero que le abre las llaves y bota el crudo sobre la carretera, es más fácil de controlarlo, porque ya nosotros como vereda Sinaí tenemos la experiencia. En 2015 hubo un derrame dentro de la vereda Sinaí. Si eso hubiera sido un derrame por el río Putumayo, ¿cómo hubieran hecho para controlarlo rápido?</p> <p>Entonces yo sí les pido el favor, tanto al ANLA como a Geopark, que eso lo tengan muy en cuenta al poner un oleoducto, si llega a salir aprobado lo que es Bien Parado y Nyctibius. Porque de Bien Parado dicen que está cerrado, pero hay otras personas que dicen que está cerrado solo temporalmente, que eso sigue. Entonces eso es lo que</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>nosotros no queremos, que desde Nyctibius hagan conexión del oleoducto hacia abajo, porque pensamos en esos derrames, contaminaciones hacia el río Putumayo.</p> <p>La otra inquietud que tengo y que dejo plasmada es el pozo profundo. Nosotros como campesinos siempre lo hemos llamado algibe profundo. Todos los de estas veredas consumimos esa agua subterránea. No tenemos ríos, quebradas o caños que nos provean de agua. El agua de nosotros, para consumo humano y de los animales, es subterránea. Tenemos que bombear el agua de los algibes para dársela a las vacas. Donde no hay quebraditas, hay que bombear el agua para el ganado.</p> <p>Entonces mi preocupación es que si llegasen a hacer un pozo profundo para cuando haya verano —porque ahorita en tiempo de lluvia, bendito sea el Señor Jesús, estamos con agua hasta para botar— pero cuando llegue un verano, señores y señoras, todos acá presentes, que dure unos 20 días, ya uno empieza a ver que el agua se va acabando. Y si ese pozo subterráneo es para regar las vías y sustentar el agua hacia las plataformas, ¿qué vamos a hacer nosotros de aquí a mañana si nos dejan sin agua? ¿Cómo nos van a suministrar el agua para el consumo humano y para el consumo animal?</p> <p>Gracias y que estén bien.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
18	 <p>Héctor Parménides Vallejo</p>	Presencial – Plaza Ferias	<p>Doctores Gustavo Petro Urrego, presidente de la República de Colombia, mi presidente; Lena Yanina Estrada, ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia; Irene Vélez Torres, directora de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA); Orlando Velandia Sepúlveda, director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH); Gustavo Adolfo Guerrero Ruiz, procurador delegado para asuntos ambientales, mineroenergéticos y agrarios de Colombia; Martín Bonde Brán, director de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica.</p> <p>El motivo de esta intervención es solicitar que se niegue la exploración y explotación solicitadas, y que se suspendan las explotaciones de hidrocarburos y minerías presentes en la Amazonía colombiana. La Sentencia 4360 de 2018 reconoce a la Amazonía como sujeto de derechos, estableciendo obligaciones para el Estado y las entidades territoriales en materia de protección, conservación y restauración de la región. Esta sentencia es un hito en la protección ambiental, reconociendo a la Amazonía como sujeto de derechos con el objetivo de protegerla de la deforestación y de los impactos del cambio climático.</p> <p>El contenido clave de la Sentencia 4360 de 2018 incluye el reconocimiento de la Amazonía colombiana como un ente con derechos, entre ellos el derecho a la protección, conservación, mantenimiento y restauración, a cargo del Estado y las entidades territoriales.</p>

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Se impone al Estado la obligación de tomar medidas para frenar la deforestación y proteger los bosques amazónicos como una acción esencial para enfrentar el cambio climático y garantizar la salud de la población. Además, ordena la implementación de acciones concretas como la prevención y mitigación de la deforestación, la restauración de áreas degradadas y la protección de la diversidad biológica. Esta sentencia establece un marco legal importante que abre la puerta a la protección de la naturaleza como sujeto de derechos, no solo en Colombia sino también en otros países.</p> <p>La protección de la Amazonía en Colombia también se basa en otras leyes, decretos y tratados, entre ellos: la Ley 74 de 1979, que ratifica el Tratado de Cooperación Amazónica; la Ley 99 de 1993, que crea el Ministerio de Ambiente y organiza el Sistema Nacional Ambiental; la Ley 373 de 1997 sobre el uso eficiente y ahorro del agua; el Decreto 1608 de 1978, que reglamenta el Código Nacional de Recursos Naturales y la Ley 23 de 1983 sobre fauna silvestre; la Ley 1176 de 2007, sobre el manejo ambiental; la Ley 133 de 2009, que establece el procedimiento sancionatorio ambiental; la Ley 129 de 2022, que adopta criterios ambientales para la protección de la Amazonía y mecanismos de pago por servicios ambientales; la Ley 2277 de 2022, que promueve la inversión pública y privada sostenible en la región; la Ley 2273 de 2022, que aprueba el Acuerdo de Escazú sobre acceso a la</p>

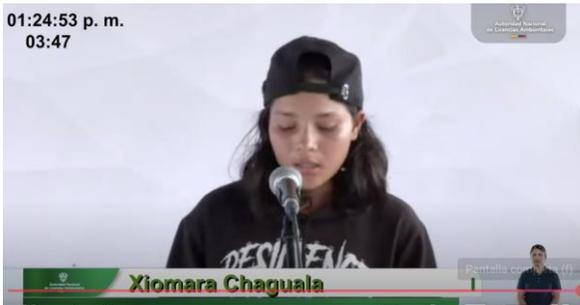
	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>información, participación pública y justicia en asuntos ambientales.</p> <p>Hoy nos encontramos en audiencia pública por la solicitud de licencia ambiental para el área de perforación exploratoria Nyctibius, bloque Putumayo 8, en el marco del contrato de exploración y producción de hidrocarburos No. 51 de 2011, con una extensión de 1.888 hectáreas, abarcando 11 comunidades rurales del municipio de Puerto Asís, Putumayo. Aunque esto representa solo el 4,54 % del total del bosque, el 95,46 % restante queda en riesgo de contaminación.</p> <p>Invocando la Sentencia 4360 de 2018 y todas las normas mencionadas, solicito y exijo a la ANLA y a los entes ambientales presentes negar la licencia ambiental y decir un no rotundo a la perforación, exploración y explotación de nuevos pozos petroleros en la región amazónica, así como dar por terminadas las ya existentes o proyectadas. Exijo, además, que se ordene la reparación de los daños ambientales, económicos, sociales y culturales causados al medio ambiente y a la sociedad putumayense.</p> <p>Ni la ANLA, ni Corpoamazonia, ni ninguna otra institución ha presentado un informe serio de seguimiento, evaluación y control sobre los impactos negativos causados a corto, mediano y largo plazo. Ejemplos concretos de pasivos ambientales incluyen el vertimiento de aguas contaminadas en el pozo Platanillo y la pastilla radiactiva</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>enterrada en el pozo Livula 1, en el corredor La Rosa.</p> <p>La empresa Amerisur Exploración Colombia, sin haber subsanado esos impactos, pretende seguir explorando y perforando nuevos pozos. Esto es una burla a la legislación ambiental. Existen también deudas económicas de las empresas petroleras con las comunidades, cuyos derechos son violados por la ANH al no informar, capacitar o exigir cumplimiento legal, y por las empresas, al no acatar la normatividad vigente.</p> <p>La Ley 1264 de 2009 exige que las servidumbres se tramiten mediante juez. La Ley 99 de 1993 exige la inversión del 1 % por compensación ambiental, y el Decreto 2099 de 2016 establece cómo se debe hacer esa inversión. La comunidad desconoce estas disposiciones porque no participa ni en el seguimiento ni en el control. La Resolución 0256 y 1428 de 2018 establece tres inversiones distintas (1 % del valor del proyecto, 1 % forzoso, y 1 % ambiental), pero la ANH no asegura su cumplimiento.</p> <p>La participación laboral también ha sido sistemáticamente violada. En el municipio de Puerto Asís, el corredor Coayala tiene aguas contaminadas con crudo y químicos petroleros. Lo mismo ocurre en los corredores Puerto Vega–Teteyé y Puerto Ospina–Santana–Santa Elena. A esto se suma que hoy se construye la bocatoma del único acueducto del municipio de Puerto Asís, derivado del río Putumayo, aguas abajo de pozos ya perforados y abandonados</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>como Miranchur, Chilanguita, Higerón y Charapa. Esto pone en riesgo el agua potable.</p> <p>Menciono empresas como Amerisur Exploración Colombia, Consorcio Colombia Energy (fusionada con Petro Augura y comprada por Gran Tierra), entre otras. Por tanto, solicito a la ANLA y a Corpoamazonia que realicen seguimiento, evaluación y control periódico a estas áreas, especialmente a las cercanas a la bocatoma del acueducto de Puerto Asís, que apenas está en su primera etapa. No vayamos a terminar tomando tinto con crudo.</p> <p>Para concluir, es triste y vergonzoso que las instituciones responsables y las empresas petroleras utilicen las necesidades de la comunidad para justificar atropellos ambientales y sociales en la Amazonía, que hoy es sujeto de derechos. Se solicita al gobierno nacional, regional y local, así como a la institucionalidad, establecer de manera urgente un plan de choque agropecuario para resolver la crisis alimentaria y fomentar el desarrollo sostenible y medioambiental de la región.</p>
19		Presencial- Caseta Comunal Nariño	<p>Buenas tardes, mi nombre es Xiomara Chaguala, vengo en representación de las juventudes. Eh, pues soy de la vereda Sinaí, soy afiliada. Eh, durante todo este tiempo, el año, tengo 20 años. Todo este tiempo nací y viví en la vereda y, pues, vengo a poner una ponencia en nombre de las juventudes que también hemos nacido y criado en estas veredas.</p>

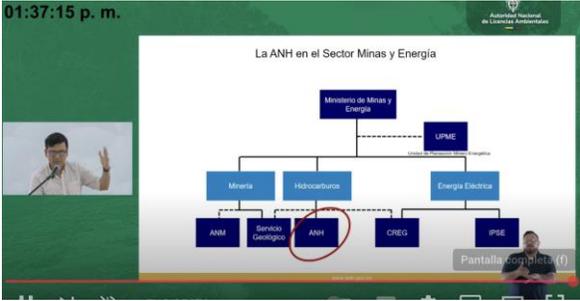
	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
	Naxly Xiomara Chaguala		<p>Hoy, en esta audiencia pública, quiero manifestar, en nombre de la juventud del área de influencia y de las demás veredas que no hacen parte, que llevamos 2 años en este proceso de licenciamiento ambiental y en este ejercicio he comprendido que los jóvenes, a pesar de que muchas veces no nos manifestamos por miedo, por temor, porque no es fácil llegar y pararse en el frente y manifestarle, eh, a las empresas, al ANLA o a las demás personas, lo que sentimos nosotros los jóvenes.</p> <p>A pesar de todo esto, también entendemos las implicaciones del proyecto de esta magnitud, debido a que muchas veces, pues, los riesgos, las contaminaciones, de manera directa o indirecta, en nuestro territorio. También nos hacemos la ilusión de, pues, de prepararnos para también poder ejercer las profesiones y habilidades dentro de los proyectos que realizan las diferentes empresas, eh, independientemente de que sean de hidrocarburos o no. Todos los jóvenes aspiramos a una calidad de vida mejor o casi igual a la que nos dieron nuestros padres. Laboramos también en la agricultura, entre otras actividades a las que nos dedicamos.</p> <p>Eh, también, quiero dar finalmente el segundo tema, que es nuestro territorio, que gran parte de nosotros hemos nacido, hemos permanecido en las veredas y, cuando escuchamos la voz de nuestros padres, hermanos, familiares o vecinos, amigos entre otros, sobre las preocupaciones de los impactos ambientales, los jóvenes también nos preocupamos, debido a</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>que nuestro futuro también está en este territorio.</p> <p>¿No? Muy eh, a veces, por escasez de recursos o entre otras posibilidades, no podemos viajar para ejercer las, las, realizar nuestras profesiones que realmente soñamos, queremos, aspiramos, pero, pues, por una u otra razón, debemos continuar en el territorio. Deseamos que nuestra calidad de vida no disminuya, sino que, por el contrario, se fortalezca durante años para nuestras próximas generaciones.</p> <p>A pesar de que no tengo hijos, pienso también en los niñitos, en los niños que, sí, en los niños que están ahí, que se crían, nacen, que puedan tener agua potable, que puedan tener la infancia que muchos tuvimos de poder tirarnos al río sin temor a que el agua esté contaminada, poder pescar, dedicarnos a diferentes tipos de culturas que tuvimos en la infancia, adolescencia y tal vez en la vejez también algunas personas.</p> <p>De antemano, agradezco la oportunidad de permitirme participar el día de hoy en este escenario. Espero que las decisiones que se tomen sean las mejores, especialmente para las comunidades.</p> <p>Muchas gracias.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
20	 <p style="text-align: center;">Juan Camilo Flórez Ninco</p>	Presencial – Plaza Ferias	<p>Bueno, muy buenas tardes a todos. Mi nombre es Juan Camilo Flores Ninco, profesional social y ambiental de la Agencia Nacional de Hidrocarburos. El día de hoy vengo a contarles, eh, como entidad encargada de administrar el recurso hidrocarburífero, dónde está la Agencia Nacional en el sector minero-energético y qué hace la Agencia Nacional de Hidrocarburos, así como también cuáles son esas obligaciones sociales y ambientales del contrato.</p> <p>Eh, bueno, nuestro gran papá, por decirlo de esa manera, es el Ministerio de Minas y Energía. Eh, tenemos tres grandes grupos: el de minería, el de energía y el de hidrocarburos. La Agencia Nacional de Hidrocarburos se encuentra en el de hidrocarburos, acompañado de otras dos importantes entidades, que son el Servicio Geológico Colombiano y la Comisión Reguladora de Energía y Gas.</p> <p>¿Qué hace la Agencia Nacional de Hidrocarburos? Es la entidad que administra todo el recurso hidrocarburífero del país, sea crudo o sea gas. Eh, ¿cómo lo administra o cómo lo hace? Adjudicando áreas y firmando los contratos de hidrocarburos. Hay diferentes tipos de contratos de hidrocarburos; quiero hacer, no quiero hacer énfasis acá, quiero hacer énfasis más en esas obligaciones sociales y ambientales de los contratos.</p> <p>Eh, ah, bueno, una vez se firma el contrato de hidrocarburos, quiero explicarles cuáles son esas etapas o fases del contrato. Entonces, eh, para el contrato Put 8 iniciamos en una fase cero. Hoy en día, los últimos contratos</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>se llaman fase preliminar, que la única actividad que se hace allí es solicitar a la Dirección de Consulta Previa certificación de la procedencia de la consulta previa. En tal caso, donde se certifique que hay comunidades indígenas, se surte todo el proceso de consulta previa, y si no, pasamos, declaramos una fecha efectiva y pasaríamos a las fases de exploración.</p> <p>Durante estas fases de exploración se pueden ejecutar varias actividades: se pueden ejecutar sísmica, perforación de pozos exploratorios y, eh, una vez, digamos, se perfora un pozo exploratorio, la empresa puede entrar a evaluar este prospecto y después de su programa de evaluación pasamos a una etapa de producción. Quería decirles que acá hay unos tiempos establecidos, sin embargo, eh, por diferentes situaciones la operadora puede solicitar restituciones, suspensiones o prórrogas de cada una de estas etapas.</p> <p>Ya entrando en materia con el contrato Putumayo 8, este contrato tiene por objeto explorar, evaluar y producir yacimientos convencionales. Eh, es operado por la empresa Amerisur, por la operadora Amerisur. Se encuentra en la cuenca en Puerto Asís. Actualmente se encuentra en fase exploratoria.</p> <p>¿Cuáles son esas obligaciones sociales y ambientales en las cuales quiero hacer énfasis? Eh, dentro del anexo C está lo de la fase cero, que es donde en su momento, pues, la empresa solicitó la certificación de procedencia o no ante el Ministerio del Interior. Para este caso, que es el proyecto NYCTIBIUS, tenemos la Resolución ST0381 del 29</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>de mayo del 2020, mediante la cual la Dirección de Consulta Previa, siendo la entidad competente, certificó que no había procedencia de consulta previa.</p> <p>Otra obligación del contrato Put 8 es que, antes de hacer cualquier actividad, se deben obtener los permisos, las licencias, las autorizaciones ambientales, y por eso, para este caso, Amerisur, pues, ha definido en el marco de su autonomía un prospecto llamado NYCTIBIOS y está solicitando la licencia ambiental antes de realizar su actividad.</p> <p>Eh, aquí quería hacer énfasis en esta cláusula ya que, en la reunión informativa, también preguntaban mucho sobre el área de influencia, por qué no se abarcaba todo el contrato. Como les indicaba, pues, Amerisur tiene, en el marco de su autonomía, definir sus prospectos o dónde pueden realizar sus actividades y, para este caso de Put 8, ha definido dos áreas: Bien Parado, que ya obtuvo su licencia, ya ejecutó sus actividades y, en estos momentos, se encuentra el área para Nyctibius.</p> <p>De manera rápida y resumida, ya que se acabó el tiempo, estas son de manera general todas las obligaciones ambientales y sociales: tenemos consulta previa, licencias ambientales, servidumbres, plan de comunicaciones, los programas en beneficio de las comunidades.</p> <p>Rápidamente, aquí una aclaración: a través del tiempo, el PVC o la inversión social ha cambiado y aplica de manera diferente en los contratos de hidrocarburos. Entonces, don Héctor</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>ahora mencionaba que, porque, eh, digamos que no se hacía el 1% del PVC en Put 8, es porque Put 8 es un contrato firmado en 2011 y, eh, para este contrato no le aplica un mínimo, un monto mínimo de inversión, sino que es un monto voluntario.</p> <p>Eh, finalmente, digamos que en el marco del PVC y su inversión social voluntaria, Amerisur ha reportado unos proyectos, quiero resaltar esto, aproximadamente más de 1.000 millones de pesos, donde ha desarrollado mejoramiento vial, proyecto silvopastoril, kit de energía fotovoltaica, eh, impactando 892 familias y 23 veredas.</p> <p>Eh, por último, invitarlos, pues, a que estamos acá como agencia para poder escucharlos y hacer seguimiento a todas las obligaciones sociales y ambientales.</p> <p>Gracias.</p>
21	 <p>Diana Suarez Ortiz</p>	Virtual	<p>Hola, buenas tardes a todos. Espero me estén escuchando muy bien. Soy Diana Suárez, hago parte del equipo del Centro Nacional de Agua y Biodiversidad de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) y, en nombre de la ANDI, quiero agradecer a la ANLA por esta oportunidad de este espacio de diálogo tan necesario para la construcción conjunta de alternativas que promuevan el desarrollo sostenible en el departamento del Putumayo.</p> <p>Vengo a compartir la experiencia que como gremio hemos generado en el marco de la iniciativa Biodiversidad y Desarrollo por el Putumayo, y a poner a</p>

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>disposición nuestra vocación colaborativa frente al proyecto Nycibius.</p> <p>Desde la ANDI, y particularmente a través de la iniciativa Biodiversidad y Desarrollo, trabajamos desde el 2014 en la promoción de esquemas colectivos con el propósito de contribuir a la gestión integral de la biodiversidad en los territorios. Esta iniciativa, conformada por Parques Nacionales Naturales, el Instituto Humboldt, el Instituto Sinchi, el IDEAM, el INVEMAR cuando tenemos operaciones en otras regiones, y en este caso acompañados con la corporación Corpoamazonia y empresas que operan en el territorio como Amerisur, busca orientar al sector privado en la integración de la biodiversidad en sus operaciones, facilitar espacios de diálogo intersectorial, fortalecer capacidades, compartir experiencias e incidir en políticas e instrumentos que eleven el desempeño ambiental empresarial.</p> <p>En este marco, destacamos la trayectoria del acuerdo Biodiversidad y Desarrollo por el Putumayo, suscrito desde el 2017, que representa un esfuerzo colectivo por promover la conservación, la restauración y el uso sostenible en el bioma andino-amazónico.</p> <p>Los principales hitos alcanzados entre el 2017 y la actualidad queremos destacar: la implementación de más de 300 hectáreas de aulas forestales para educación ambiental; la consolidación del Santuario de Flora y Plantas Medicinales Orito Ingi-Andi como la primera área protegida del país libre de cultivos de uso ilícito; la implementación</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>de una estrategia de conservación de felinos silvestres con más de 5800 registros por cámaras trampa y el reconocimiento de 55 especies; la firma de acuerdos de conservación en más de 630 hectáreas; la realización del primer Encuentro Nacional de Aviturismo en el Putumayo; y la formación de líderes en turismo de naturaleza.</p> <p>El desarrollo de soluciones innovadoras a partir de biodigestores, aprobados por la ANLA para el tratamiento de aguas residuales domésticas, ha permitido mejorar las condiciones sanitarias y de vida de las familias beneficiadas.</p> <p>Lo anterior resume el aporte en recursos por parte de las empresas en más de 10.000 millones de pesos en proyectos especiales en gestión de la biodiversidad en el Putumayo, particularmente en el fortalecimiento de la conservación de la biodiversidad y del turismo de naturaleza en la región.</p> <p>En este territorio, reconocido por albergar más de 1000 especies de aves, lo que representa el 52% de la bifauna nacional, la empresa impulsó desde el 2018 el Diplomado de Formación de Promotores Ambientales Comunitarios con énfasis en observación y conservación de aves. Esta iniciativa fue desarrollada en alianza con Corpoamazonia, el Instituto Tecnológico del Putumayo y el SENA. Como resultado, 40 líderes comunitarios fueron capacitados en procesos de planificación, seguimiento ambiental y turismo sostenible, permitiendo su participación en eventos internacionales como el Global Big Day y consolidando</p>

 <p><b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b></p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>grupos comunitarios como Pacoa y Goapa.</p> <p>Esta apuesta refuerza la cadena de valor del aviturismo y posiciona al Putumayo como un referente nacional en conservación y turismo de naturaleza.</p> <p>De la misma manera, en el marco de la alianza ANDI y el Sistema de Información de Biodiversidad de Colombia (SiB Colombia), se promueve el acceso abierto y transparente a datos sobre biodiversidad a través de la plataforma del SiB Colombia. Esta acción se alinea con los principios del Acuerdo de Escazú, en particular con el derecho de acceso a la información ambiental, que busca garantizar que todas las personas, especialmente las comunidades del territorio, puedan conocer, consultar y utilizar información actualizada sobre el estado y la gestión de los ecosistemas.</p> <p>En este contexto, Amerisur ha compartido más de 58.700 registros biológicos correspondientes al departamento del Putumayo en esta plataforma, contribuyendo a ampliar el acervo de información disponible. Estas aportaciones fortalecen el conocimiento científico y la toma de decisiones informadas, la planificación territorial basada en atributos ecológicos y la gestión ambiental participativa.</p> <p>Finalmente, quiero resaltar especialmente el proyecto Ríos Diversos, una de las más recientes iniciativas impulsadas desde este acuerdo regional. Un proyecto cuyo nombre técnico es Diversidad Acuática</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>en el Interfluvio de las Zonas Hidrográficas del Putumayo y Caquetá en este departamento, implementado por el Instituto Sinchi, adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y con el apoyo de recursos voluntarios de empresas como Amerisur. Tuvo como objetivo realizar la caracterización hidrológica, fisicoquímica y biológica de ecosistemas acuáticos ubicados en la cuenca de los ríos Caquetá y Putumayo.</p> <p>Adelantó su fase de campo en los años 2023 y 2024 para 25 estaciones de muestreo, incluyendo estaciones en el área de influencia del proyecto Nyctibius. El trabajo realizado tuvo la colaboración de las juntas de acción comunal y de propietarios de predios de las localidades de investigación, vinculando a más de cinco investigadores locales por fase, entre hombres, mujeres y jóvenes, participando activamente en el levantamiento de información, toma de muestras en campo, intercambio de saberes y en el mapeo de actores y priorización de servicios ecosistémicos e identificación de amenazas que enfrentan los cuerpos de agua en el interfluvio Caquetá-Putumayo.</p> <p>Para destacar, y ya para terminar: resultados de la caracterización hidrológica y de calidades en cinco subzonas hidrográficas, identificando presiones ambientales y riesgos asociados al cambio climático; bioevaluación de los ecosistemas acuáticos investigados a partir de índices de calidad ambiental e integridad biológica de la Amazonía;</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>análisis de más de 48 parámetros fisicoquímicos, bacteriológicos y de metales pesados, revelando áreas prioritarias para restauración debido a afectaciones por vertimientos, uso de agroquímicos y deforestación; documentación de más de 100 especies entre peces, macroinvertebrados, flora, anfibios, reptiles, organismos del suelo y cepas bacterianas resistentes a metales pesados, destacando que para varios grupos taxonómicos la información científica disponible data de los años 70 y 80.</p> <p>El aislamiento de microorganismos con potencial para biodegradar hidrocarburos y desarrollar bioinsumos, promoviendo soluciones basadas en la naturaleza desde el territorio; la valoración de servicios ecosistémicos por parte de las comunidades, incluyendo el acceso al agua, la biodiversidad, la regulación hídrica y el soporte cultural y espiritual.</p> <p>El proyecto buscó contribuir a la generación de redes de trabajo en pro del agua y la gobernanza hídrica del interfluvio, destacando el trabajo conjunto realizado con los actores rurales en el marco de este proyecto con el apoyo de las empresas.</p> <p>Estos resultados no solo fortalecen la toma de decisiones ambientales, sino que aportan insumos claves para la planificación territorial alrededor del agua, los planes de desarrollo y las estrategias de conservación regionales.</p> <p>Desde el sector privado y desde la iniciativa Biodiversidad y Desarrollo liderada por la ANDI, y de la que hace</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>parte Amerisur, reiteramos este compromiso voluntario y activo con la conservación, el uso sostenible y la restauración ecológica. Estamos convencidos de que la sostenibilidad se construye en alianza con las comunidades, las instituciones y todos los actores del territorio.</p> <p>Muchas gracias.</p>
22	 <p>Intervención anónima leída por Lina María Ávila, colaboradora de la ANLA</p>	Anónimo	<p>¿La ANLA está teniendo en cuenta el contexto en que se desarrollará el proyecto? El proyecto puede generar alguna afectación a pequeños campesinos vulnerables que hoy dependen de la siembra de hoja de coca para subsistir.</p>
23	Se inscribió pero no remitió ponencia	Anónimo	Se deja constancia en el espacio
24	 <p>Sandra Liliana Muñoz</p>	Presencial – Plaza Ferias	<p>Buenas tardes a los asistentes a este evento, los empresarios. Esta intervención la voy a realizar en nombre del Comité Departamental del municipio de Puerto Asís, donde hago presencia en calidad de secretaria del comité.</p> <p>Los empresarios del municipio de Puerto Asís presentamos una petición formal para dar a conocer a la industria y a las comunidades que se tenga en cuenta de manera equitativa a las empresas de la región, con el</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>compromiso ambiental y con la contratación de bienes y servicios.</p> <p>Usualmente es común para la comunidad que desea ser escuchada que se realicen paros. Se plantea unimos y que sea para que seamos escuchados, que no sea necesariamente para ser escuchado ante la industria que se tenga como esa medida de presión de hacer paros.</p> <p>Solicitamos que se haya mediaciones para que tengan en cuenta nuestra opinión y, de esa forma, presentamos las siguientes propuestas:</p> <p>Primero: mejoramiento vial. Por el tráfico continuo de los vehículos se deterioran las carreteras donde se hace la movilización de los equipos y el personal hasta campo. Se sugiere articular acciones con las juntas de acción comunal, con la alcaldía, las empresas de la región e industria petrolera para realizar mejoramiento vial, como placahuella o asfalto, de manera que la vía se conserve por mayor tiempo y se minimicen los costos por derrames de agua en las calles.</p> <p>Es conocido por todos que durante muchos años se autoriza, eh, carrotanques que hacen el derrame de agua para mitigar los impactos del polvo. Entonces la propuesta es que se haga mejoramiento vial. De esta forma se puede conservar la vía por más tiempo y las comunidades son las más beneficiadas, porque con una vía en buenas condiciones pueden sacar sus productos agrícolas.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Segundo: Putumayo pertenece a la Amazonía. Si bien apoyamos estos procesos de la industria petrolera en nuestro territorio, solicitamos mayor compromiso con el sector ambiental mediante el fortalecimiento a las empresas de la región, mediante la aplicación o la aprobación del programa de compensación para reforestación, de tal forma que proporcione el cuidado y conservación del medio ambiente.</p> <p>Tercero: necesitamos que se haga un proyecto de participación comunitaria. Se solicita la integración del pueblo. Esto en razón a que zona de influencia somos todos. No necesariamente zona de influencia se tiene estigmatizado que debe ser la zona donde está ubicado el pozo. Zona de influencia es todo el municipio de Puerto Asís, y no se tiene en cuenta a las empresas de la región; no se tiene en cuenta para la generación de empleo ni para que se los tenga en cuenta para la conservación del medio ambiente.</p> <p>Muchas gracias por su presencia.</p> <p>Gracias.</p>
25	 <p style="text-align: center;">Erika Jojoa</p>	Presencial – Plaza Ferias	<p>Muy buenas tardes. Mi nombre es Érika Jojoa, soy de profesión ingeniera forestal y pertenezco al Resguardo Inga San Miguel de la Castellana.</p> <p>Elegí esta profesión porque desde siempre he sentido un profundo respeto por la naturaleza y un fuerte compromiso con la conservación de los bosques, que son fuente de vida, cultura y equilibrio de todos nosotros.</p> <p>Desde hace 2 años me encuentro vinculada a Integrales FIS, una empresa</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>ambiental putumayense con sede principal en Puerto Asís. En Integrales FIS trabajamos con enfoque integral y técnico en pro del ambiente, desarrollando actividades que responden a las exigencias legales, pero sobre todo al compromiso ético de cuidar nuestros ecosistemas.</p> <p>Entre nuestras principales líneas de trabajo están las compensaciones ambientales, los planes de aprovechamiento forestal, caracterización forestal, ahuyentamiento de fauna silvestre, el rescate y reubicación de especies en veda, todo esto siguiendo los lineamientos de la autoridad ambiental.</p> <p>Quisiera resaltar la importancia que tienen estos procesos ambientales que no son simplemente requisitos técnicos, sino que son acciones concretas que permiten mitigar impactos, restaurar ecosistemas y garantizar que los proyectos de desarrollo se hagan con responsabilidad, respeto y sostenibilidad.</p> <p>Cada árbol protegido, cada especie rescatada, cada hectárea conservada es un paso hacia un futuro más equilibrado y justo, no solo para el ambiente, sino también para las comunidades que dependemos de él.</p> <p>Un ejemplo de esto ha sido nuestro trabajo en el Campo Platanillo, donde hemos desarrollado procesos de compensación ambiental que incluyen el establecimiento de plantaciones protectoras, el enriquecimiento de bosques, el aislamiento de zonas estratégicas y los monitoreos</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>constantes de las plantaciones y áreas de conservación.</p> <p>Estos esfuerzos han tenido un impacto positivo real en la recuperación de los ecosistemas.</p> <p>Muchas gracias por su atención y por darme este espacio para intervenir.</p> <p>Gracias.</p>
26	 <p>Fancy Violet Guzmán Delgado</p>	Presencial – Plaza Ferias	<p>Buenas tardes. Mi nombre es Fancy Guzmán, soy vicepresidenta de la Junta de Acción Comunal Barrio El Jardín. El día de hoy también vengo en representación de mis comunidades vecinas: los barrios Jardín, Acevedo, La Montañita, Londres, Ciudadela Amazónica y El Trébol.</p> <p>Nosotros comparecemos hoy con el propósito de expresar nuestro respaldo a la empresa Amerisur, que actualmente se encuentra en evaluación ante esta autoridad.</p> <p>Nuestra intervención tiene como fin visibilizar el impacto positivo que esta empresa ha tenido en nuestras comunidades como resultado de su presencia y su genuino compromiso con el desarrollo integral del territorio.</p> <p>Entre lo que vamos a resaltar de Amerisur se encuentra:</p> <p>Primero: los aportes a la infraestructura y vida comunitaria. Gracias a la inversión social de Amerisur hemos visto mejoras tangibles en la infraestructura comunal. Se han realizado adecuaciones de espacios comunitarios y se han entregado dotaciones que han hecho posible la realización de actividades culturales,</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>recreativas y sociales que fomentan la participación y la convivencia ciudadana. Durante épocas especiales como la Navidad, la empresa ha estado presente con iniciativas que llevan alegría y esperanza a nuestros niños. Cada regalo entregado no es solo un detalle, es un símbolo de cercanía y respeto que han construido con nosotros.</p> <p>Segundo: apoyo a la educación. Uno de los gestos para nosotros significativos en nuestras comunidades ha sido la entrega de kits escolares al inicio del año lectivo. Esa acción ha representado un alivio para muchas familias de escasos recursos, permitiendo que nuestros niños y jóvenes comiencen sus estudios con materiales necesarios, motivados y con dignidad.</p> <p>Tercero: fortalecimiento del emprendimiento en la economía local. Amerisur ha brindado respaldo decidido a los pequeños emprendimientos del municipio. Gracias a este apoyo, muchas personas han podido consolidar sus ideas de negocio, generar ingresos sostenibles y contribuir al desarrollo económico local.</p> <p>Cuarto: la colaboración con instituciones públicas y acciones en salud. Queremos destacar el trabajo articulado con distintas entidades públicas tanto a nivel municipal como departamental. Amerisur ha realizado donaciones claves para fortalecer la capacidad institucional y ha participado activamente en eventos emblemáticos como las ferias, las fiestas patronales y especialmente brigadas de salud en conjunto con el Ejército y la Fuerza</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Aérea. Resaltamos con especial gratitud la entrega de un puesto de salud en la vereda Alea, que representa un compromiso real con el derecho a la salud de las comunidades más apartadas.</p> <p>Por último: la transformación social a través del arte, en este caso nuestros niños, porque soy madre de uno de los niños de la Camerata de la Orquesta Sinfónica perteneciente a la Fundación Batuta. Un caso que merece especial mención es el patrocinio que Amerisur ha hecho a los niños. Somos un territorio históricamente golpeado por la violencia y la música ha significado esperanza, disciplina y nuevos caminos para nuestros hijos. Gracias a Amerisur, estos niños cuentan con espacios adecuados para ensayar, han recibido instrumentos musicales y han sido acompañados en sus desplazamientos con garantías de seguridad, salud, alimentación y bienestar.</p> <p>Como padres de familia, verlos crecer rodeados de cultura y oportunidades es motivo de profundo agradecimiento.</p> <p>Por todo lo anterior, como comunidades directamente beneficiadas, queremos expresar con claridad que la presencia de Amerisur ha sido transformadora y positiva. Esta empresa ha sabido construir relaciones de confianza, ha demostrado sensibilidad social y un enfoque de desarrollo responsable que valoramos profundamente.</p> <p>Confiamos en que esta intervención sea tenida en cuenta dentro del proceso de evaluación y reiteramos nuestro apoyo a la continuidad de las operaciones de</p>

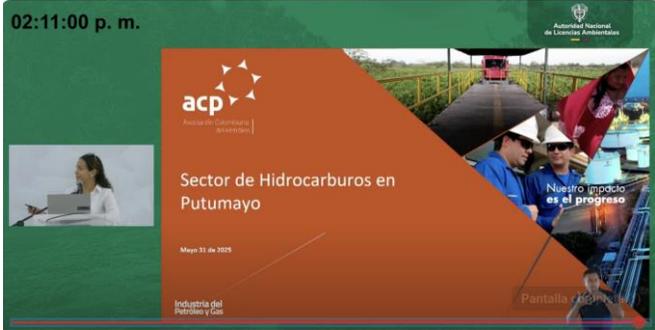
	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Amerisur bajo el marco legal y ambiental que esta autoridad determine.</p> <p>A continuación vamos a colocar un video para que, por favor, miren uno de los procesos más bonitos en los cuales nosotros, como padres de familia, nos hemos visto beneficiados de Amerisur.</p> <p>Muchas gracias.</p>
27	Jeison Brayan David Martínez	Presencial – Plaza Ferias	Se deja constancia de que se le llamó pero no asistió
28	 <p>Ángela Patricia Enciso Castro</p>	Presencial – Plaza Ferias	<p>Eh, buenas tardes señores miembros de la ANLA, miembros de entidades, eh, de orden nacional, de orden departamental y de orden municipal, comunidad en general aquí presente y comunidad del bloque 8.</p> <p>Me presento, mi nombre es Ángela Patricia Enciso Castro, soy gerente y representante general de la empresa de transporte de Puerto Asís Hong Kong S.A., y el día de hoy estoy haciendo esta intervención en nombre de 156 socios que pertenecen a diferentes comunidades, y unos de ellos hacen parte de la zona de influencia de este proyecto.</p> <p>Eh, también en nombre de propietarios de vehículos vinculados directamente a nuestra empresa y de conductores que se encuentran trabajando en estos vehículos.</p> <p>Hoy nos encontramos a la expectativa que genera la perforación exploratoria de Nyctibus PUT 8, y en este proceso solicito a la ANLA que se haga la valoración probatoria y el juicio de valor que corresponda según las exigencias</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>legales que haya lugar, en el marco de un proceso respetuoso tanto con los derechos ambientales como de las comunidades.</p> <p>Que se tenga en cuenta la necesidad de trabajo que hoy por hoy subsiste en nuestro territorio, tal como lo acaba de mencionar el compañero que expuso anteriormente, puesto que la realidad económica nos tiene hoy en un punto de no retorno.</p> <p>Como empresa, eh, respaldamos este proyecto que, de acuerdo a lo que nos ha expuesto Amerisur, cumple con las necesidades y requerimientos legales y ambientales, así como con los planes de acción que haya lugar.</p> <p>A la comunidad, hoy le manifestamos nuestro respaldo y compromiso para seguir trabajando de la mano de ustedes, porque somos de comunidad y a ustedes nos debemos.</p> <p>Seguiremos cumpliendo todos nuestros compromisos y garantizando sus derechos sociales, culturales, de medio ambiente y laborales.</p> <p>Amerisur, gracias por la oportunidad de trabajo durante estos últimos años. Aquí tienen un proveedor comprometido con las exigencias operativas, así como las exigencias ambientales. También cumplimos con todos los requerimientos sociales para poder llevar a cabo este proceso.</p> <p>Hemos construido buenas relaciones durante estos últimos años y espero que sigamos abriendo caminos de progreso y amistad.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			Gracias.
29	 <p style="text-align: center;">Lilian Silva</p>	Presencial – Plaza Ferias	<p>Gracias. Buenas tardes. Lilián Silva, de la Asociación Colombiana del Petróleo y Gas.</p> <p>Aquí traemos algunos datos de lo que representa la industria en las regiones, hoy especialmente en el Putumayo, pero queremos darles unas, eh, importantes gestiones que se hacen dentro de los territorios.</p> <p>Cuando la industria llega a la región se producen varios fenómenos, eh, muchos positivos, algunos negativos por mejorar obviamente, pero muchos son positivos. Dentro de esos, eh, fenómenos que se presentan está la generación de empleo, el fortalecimiento del tejido empresarial, eh, los procesos de capacitación, y todos estos en un marco de las regiones.</p> <p>Obviamente ustedes saben que la industria, por la ubicación de los yacimientos, se ubica en esas zonas donde, eh, hay falencia del Estado, no hay presencia del Estado, y muchas veces es precisamente la industria la que empieza a llegar a suplir varias de esas necesidades.</p> <p>Dentro de eso tenemos todos los procesos de capacitación. La industria llega con una cultura que es cultura de la industria en cuanto a la seguridad y salud en el trabajo, en cuanto a fomentar espacios de comunicación, en cuanto a fomentar empoderamiento, eh, en las comunidades, y toda esa cultura de la</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>formación viene dentro de la raíz de la industria.</p> <p>También tenemos unas... y a partir de esas capacitaciones vienen también a través de las inversiones sociales, que para el Putumayo tenemos unos datos aquí muy importantes, donde el empleo para el año 2023, de mano de obra no calificada, fue de 2.334 personas, y de mano de obra calificada fue de 2.916 personas.</p> <p>¿Qué quiere decir esto? Que más de 5.000 personas se vieron beneficiadas del empleo formal y de calidad en la región.</p> <p>Aquí tenemos también unas cifras en inversiones, que fueron más de 30.000 millones de pesos en inversiones sociales. Y esas inversiones sociales no solamente fueron obligatorias, que son el 26,7% de las inversiones que corresponden a las obligaciones contractuales, sino que el 76,3% fueron inversiones voluntarias.</p> <p>Entonces realmente la industria tiene voluntad de hacer inversiones dentro de las regiones.</p> <p>En cuanto a bienes y servicios, fueron, eh, comprados bienes y servicios por un valor de 348.000 millones de pesos. ¿Eso qué quiere decir? Que se dinamiza la economía dentro de las regiones cuando se presentan, eh, inversiones tan importantes como estas y se fortalece todo el tejido empresarial de la región.</p> <p>Ahora pasamos al ámbito ambiental. La industria de hidrocarburos es una de las industrias que más aporta a la</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>conservación y preservación de los ecosistemas. Para eso tenemos unas muestras acá, que son los programas de biodiversidad y desarrollo por el Putumayo, como nos comentaba, eh, la profesional de la ANDI. Son unos programas en los que participan multisectores, o sea, no es solamente la industria, sino que realmente es todo un tejido de industria, comunidades, el Estado, para poder fomentar este tipo de iniciativas donde se protege la biodiversidad, eh, en un ámbito de educación, de promoción de la cultura, de prevención y de conservación.</p> <p>También hay un apoyo en iniciativas, de más de 100 iniciativas que promueven no solamente la conservación, sino que esto también lleva a mejorar la calidad de vida de las familias.</p> <p>Todo esto para decir que la industria es un aliado, en realidad, para poder impulsar todas estas alternativas que favorecen el mejoramiento de los ecosistemas.</p> <p>O sea, la industria también tiene, eh, disponible cerca de 14.000 millones de pesos que están, eh, destinados para la obligación de inversión de 1%, que es una obligación, eh, forzosa de no menos del 1%, y está precisamente para esta región ese monto. Los proyectos se están formulando, se están adelantando, y obviamente es un aporte super importante para los ecosistemas, para la protección de las cuencas de las cuales se toma el recurso hídrico.</p> <p>Muchas gracias.</p> <p>Gracias.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
30	Fernando Gómez	Presencial – Plaza Ferias	Se deja constancia de que se le llamó pero no asistió
31	 <p>Obeimar Sotelo</p>	Presencial- Caseta Comunal Nariño	<p>Bueno, muy buenas tardes para todos. Eh, agradecer al encontrarse en este espacio. Ah, saludo a todos los presidentes y a la comunidad.</p> <p>Bueno, eh, mi ponencia es... quiero dejar algo claro aquí, es que vengo, digamos, a hablar, eh, para que se le dé oportunidad a todos nuestros jóvenes del territorio, de nuestras veredas, porque es muy poca la oportunidad que se les ha dado a ellos, en especial a los ambientalistas.</p> <p>Pido, eh, a la empresa Merisur que, si hay luz verde para este proyecto, tenga en cuenta que se cree, crear, digamos, una interventoría ambiental de nuestras comunidades, para que así haya un poco más de confianza quizás en este proyecto. Eso es como uno de los puntos.</p> <p>Eh, otro punto que se ve con bastante preocupación es que dentro del modelo de licencia, eh, todos miramos y sabemos que se habla de una interconexión para mover el crudo a través de líneas de flujo.</p> <p>Eso prácticamente nos tiene inconformes. Eso nos genera, nos genera miedo dentro de sus territorios porque si llega a haber un derrame de crudo es incontrolable. Entonces, para que tengan en cuenta muy bien esa parte.</p> <p>Y el otro punto es el tema del agua. El tema del agua es algo que nadie nos</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>garantiza. El agua, entonces sí queremos, en especial, a estos tres puntos lo que le pedimos es que se reestructure, reestructurar esa licencia que hoy Merisur está pidiendo.</p> <p>Ese no es el modelo que quizás quisiéramos nosotros para que nos genere confianza en nuestro territorio. O sea, vuelvo y lo repito: reestructurar esa licencia.</p> <p>Gracias.</p>
32	John Nelson Díaz Cruz	Virtual	Se deja constancia de que se le llamó pero no asistió
33	 <p style="text-align: center;">Sandra Cardona Betancourt</p>	Presencial – Plaza Ferias	<p>Buenas tardes. Mi nombre Sandra Cardona, putumayense, profesional ambiental. Hago parte del grupo de profesionales de la empresa Integrales FY SAS, una empresa comprometida con la protección y conservación de los recursos naturales.</p> <p>Amerisur nos ha permitido, a través de procesos de compensación, implementar herramientas eficaces que garantizan la preservación de los recursos naturales en nuestro territorio.</p> <p>Dentro de los procesos desarrollados se encuentran la protección a especies vedadas, la restauración de áreas deforestadas y la exitosa restauración pasiva a grandes áreas.</p> <p>Es satisfactorio contribuir como profesional en estas compensaciones que nos han permitido presenciar los cambios ecológicos de estos bosques amazónicos en pro de su recuperación y conservación.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			Además de dinamizar la economía local con la contratación de bienes y servicios para la ejecución exitosa de las actividades que se nos han encomendado, hemos sido garantes del cumplimiento de las obligaciones ambientales adquiridas con las autoridades, lo que hace que, como habitante del territorio, presenciemos respeto y cumplimiento hacia las comunidades.  Gracias.
34	Jenny Andrea Parada Alfonso	Virtual	Se deja constancia de que se le llamó pero no asistió
35	No envió ponencia	Anónimo	Se deja constancia
36	 <p style="text-align: center;">Ángelo Montilla Silva</p>	Virtual	<p>Soy, soy Ángelo Montilla, eh, yo hago parte de la Asociación Colombiana del Petróleo.</p> <p>En estos breves minuticos, eh, quisiera contarles un poco los beneficios que puede traer la industria, y que de hecho ha venido trayendo la industria al departamento. Eh, y un poco también contarles por qué Nyctibius y por qué la industria un poco no solo es compatible, sino, sino creo que en una sincronía muy fina puede traer unos beneficios enormes, no solo ambientales, sino por supuesto también, eh, beneficios en términos de bienestar, más allá de económicos, en términos de bienestar al departamento.</p> <p>Eh, perfecto, pasamos a la siguiente. Un poco en esta solo quisiera contarles, eh, cómo viene, cómo viene la actividad de hidrocarburos en el departamento. Yo creo que es importante que ustedes</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>todos, digamos, puedan conocer, digamos, esta realidad.</p> <p>Eh, eh, digamos que el trabajo de la industria en el territorio viene bajando. No es, no, no es, digamos, como en épocas anteriores a la pandemia. La pandemia, digamos que fue un golpe muy duro no solo para la industria en el departamento, sino para el país. Eh, no se ha podido recuperar del todo y justamente proyectos como Nyctibus son justamente una manera de poder traer un poco más de estos beneficios al territorio.</p> <p>En el Putumayo, básicamente la producción se concentra en Puerto Asís y Villagarzón. Digamos, entre estos dos municipios se concentra casi el 70% de la producción de petróleo del departamento. Eh, Puerto Asís particularmente, eh, pues ha sufrido, digamos, una caída en términos de producción enorme, enorme para el departamento, y esto es particularmente problemático.</p> <p>Si quieren, podemos pasar a la siguiente diapositiva.</p> <p>Y esto es particularmente problemático justamente porque los recursos que genera esta industria para el territorio son absolutamente importantes.</p> <p>Pasamos a la siguiente, por favor, diapositiva.</p> <p>En términos de regalías —y esto es un poco en lo que quisiera concentrarme en estos dos, tres minuticos que nos quedan— quisiera simplemente mostrarles cómo ha sido la asignación de recursos durante este bienio para</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>todo el departamento, para todo el departamento, incluidos los municipios y por supuesto la gobernación.</p> <p>Tenemos un monto más o menos de 270.000-280.000 millones de pesos en regalías directas para el Putumayo.</p> <p>Pero estos recursos, estos recursos que están programados para que lleguen, dependen en gran medida, por supuesto, de que la viabilidad de las operaciones sea eso, sea viable, de que proyectos como Nyctibius, por supuesto, entren en desarrollo prontamente.</p> <p>Es también un poco importante mencionar que buena parte, buena parte de estas regalías —estamos hablando de más del 50% de estos recursos— son destinados para la alimentación escolar y para el transporte escolar de los niños putumayenses.</p> <p>Luego, luego digamos que la compatibilidad de proyectos en la vida diaria de cada uno de ustedes que están ahí sentados, pues se traduce en que, por supuesto, buena parte de los niños del departamento puedan alimentarse en los colegios a donde asisten y por supuesto contar con el transporte escolar.</p> <p>Esto es gracias justamente a las regalías que se generan por efectos de la explotación de hidrocarburos en el departamento.</p> <p>Yo creo que acá el mensaje importante es: la industria está comprometida. Este proyecto es un buen ejemplo de esto. Está comprometida con el territorio, quiere seguir trabajando en el territorio,</p>

 <p><b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b></p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>pero es importante que le demos viabilidad.</p> <p>Pasamos a la última diapositiva, por favor.</p> <p>Y para finalizar, quisiera dejar, eh, digamos, tres mensajes en esta audiencia:</p> <p>Lo primero es que, si bien el departamento, por supuesto, tiene una alta dependencia de esta industria — que además, entre otras, creemos que no es deseable—, disminuir esta dependencia lleva tiempo y requiere muchos recursos y planeación en el mediano y largo plazo. Esto no se puede lograr si esta industria no funciona en el departamento.</p> <p>Por supuesto que, digamos, la operación es esencial para que estos recursos que son necesarios para el Putumayo sigan generándose.</p> <p>Y finalmente, el proyecto Nyctibius es un ejemplo de que en efecto el desarrollo de proyectos se puede hacer de manera responsable, se puede generar de manera responsable con el territorio, se puede generar de manera responsable con la población, y por supuesto, que genere los beneficios necesarios que este departamento necesita, justamente en estos momentos.</p> <p>Dejaría por ahí.</p> <p>Muchísimas gracias por el espacio a todos ustedes y espero que sigan yendo muy bien.</p> <p>Gracias.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
37	 <p style="text-align: center;">Roque Hermida</p>	Presencial- Caseta Comunal Nariño	<p>Muy buenas tardes, comunidad en general. Mi nombre es Roquermida Barrera, vengo de la vereda Canacas Piñuño Blanco.</p> <p>Compañeros campesinos y compañeros veredales, esta audiencia está buena, digámoslo así, se pone caliente, como lo escuchamos a menudo. Es importante que se ponga caliente, caliente, para que así nosotros también podamos darnos cuenta de cosas que están fuera de los conocimientos de nosotros como campesinos.</p> <p>Pero hay una de las cosas: que nosotros como campesinos también tenemos derecho a expresar nuestras ideas y nuestras necesidades ante el ANLA, que hoy está aquí presente. Si no la logramos hoy, no es nunca.</p> <p>Pero quiero que, como proyecto Nyctibus, nos unamos como campesinos y hablemos algún lenguaje igual en comunidad, porque el ANLA viene por ahora y cuadra con la empresa a su manera, y si no dejamos alguna constancia por escrito, que de esto quede, nos quede constancia, nos quede por escrito.</p> <p>Yo quiero retomar algo del doctor Jesús Sepúlveda. El doctor Jesús Sepúlveda, en su intervención, nos dijo muy claro que él viene de parte de hidrocarburos y que conoce bastante de eso, y nos habló muy claro del tema ambiental y tiene buenas herramientas.</p> <p>Pues señores, nosotros debemos de aprovechar esas herramientas de aquellos profesionales para hoy darle a conocer a Amerisur que la necesidad</p>

 <p><b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b></p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>primaria de nosotros es velar por la vía del corredor Puerto Asís–La Rosa y Puerto Calderón. Aquí nadie va a velar por la necesidad de nuestro transporte.</p> <p>¿Qué tenemos que hacer? Unimos con los señores Nyctibius, porque ellos tienen en este momento, están a poco corto del sartén por la mano, y poder hablar con Amerisur, sí, ¿a cambio de qué? De que nos mejoren la vía, porque nada nos ganamos con ese cuento del riego. Eso es botar la plata, de regala sobre la carretera.</p> <p>Que comiencen a demostrar que sí ellos quieren apoyar a las comunidades. De aquí a poquito pasa lo que ha pasado por allá abajo: se van de por aquí y no nos queda ni un metro pavimentado. Que comiencen a pavimentar siquiera uno, dos, o un kilómetro, que se les mire la voluntad a los Amerisures, que no es solamente decir "sí, yo les voy a ayudar y esa es la intención."</p> <p>Es cierto, han hecho algunos gestos, han hecho estudios al terreno y todo, pero pues parece que falta un poquito de voluntad de nuestra operadora Amerisur.</p> <p>Muy corto de palabra, pero sí quiero repetir: señores campesinos, señores comunidades, unámonos. Dejemos el tema de distanciarnos, que no, que allá son Amerisur, o que son Platanillo, que allá son Bien Parado y que aquí somos Nyctibius.</p> <p>Somos colombianos y somos del corredor. Entonces, por favor, unámonos y exijámosle con contundencia, y exigirle a Amerisur, que</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>puede ser la que va a quedar en esta región como operadora, pues que se le dé la oportunidad de hacer su licencia y que la logre.</p> <p>Pues tenemos que unirnos, tal cual como lo insinuó.</p> <p>Muchas gracias, caballeros.</p>
38	 <p style="text-align: center;">Ellery Orozco</p>	Presencial – Plaza Ferias	<p>Buenas tardes. Muchas gracias.</p> <p>Vale, muy buenas tardes para todos. Les agradezco mucho la posibilidad de intervenir en este importante evento. Mi nombre es Ellery Orozco, soy geógrafo profesional de aquí del municipio de Puerto Asís, y vengo a hablar como parte de los grupos ambientales. Pertenezco a una fundación que se llama Yihajoko, donde nosotros nos preocupamos por la preservación de nuestro río Putumayo.</p> <p>No voy a tocar ningún tema con aspectos técnicos, sino simplemente vengo a hablar en palabras sencillas, con el ánimo de que la autoridad nos, por favor, nos tenga bastante en cuenta.</p> <p>Después de realizados los daños, señores de la ANLA, no hay ninguna garantía para la población. Tengo en este momento conocimiento de muchos casos en el corredor Puerto Vega–Teteyé, donde todos los años de exploración petrolera y de, eh, también el aprovechamiento de este recurso no ha dejado sino destrucción al medio ambiente.</p> <p>Nosotros no le podemos hacer remiendo ni reparaciones. Entonces, eh, todas las justificaciones y todas las artimañas que utilizan las empresas para traer a la</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>gente —que obviamente como profesionales necesitamos, como comerciantes necesitamos trabajar— pero utilizar ese tipo de argumentos para justificar una devastación ambiental que no tiene ningún control y ninguna medida efectiva, pues no me parece correcto.</p> <p>Y les digo a ustedes eso ¿por qué? Porque los problemas de la comunidad del corredor Puerto Vega–Teteyé nadie los soluciona. No se tiene un acceso, eh, a la justicia de manera verdadera. Tienen que andar detrás de las instituciones rogando a ver quién les presta atención para solucionar los inconvenientes.</p> <p>Y eso que estrictamente del tema ambiental: no tienen aguas, todos los recursos contaminados. Y ustedes vienen, obviamente entendemos cómo es el Estado colombiano, la facultad constitucional que ustedes tienen, pero como pueblos que le estamos apuntando a la conservación de la Amazonía y que queremos otras alternativas de poder trabajar, otras alternativas de vida, rechazamos todo proyecto de implementación en el aprovechamiento del recurso de hidrocarburos.</p> <p>Porque el Estado colombiano y su entidad, la ANLA, no tiene la capacidad de darnos las garantías que como pueblo, después de hecho un daño, poder solucionarlas. Y después de hecho un impacto ambiental, ¿cómo vamos a poder nosotros tratar de solucionar?</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Entiende uno las señoras que han pasado por acá diciendo los beneficios para sus niños, pero el Estado tiene otra posibilidad de suplir esos espacios.</p> <p>Y le hablo a mi comunidad: ver que viene una persona del Congreso a defender lo que es nuestro, nuestro ambiente, nuestro territorio, y también ver que detrás de esa persona, después del esfuerzo que hace, vienen personas a justificar solo por necesidad económica la existencia de un proyecto tan nocivo, pues de verdad es duro y es reprochable.</p> <p>¿Qué les digo, señores de la ANLA? Nosotros hemos sido víctimas de las empresas, que primero llegan con un nombre, después se cambian a otro nombre, y después no se sabe quién tiene que responder por los daños.</p> <p>Entonces, desde el punto de vista ambiental, no es de ninguna manera posible pensar en conservar la Amazonía y hacer este tipo de aprovechamientos de recursos.</p> <p>Lo último que quiero decirles es que debería ser una reglamentación de la ANLA que, en un territorio, en este caso un municipio, que no tenga un plan de ordenamiento territorial, no se permita, no se conceda ninguna licencia ambiental.</p> <p>Porque la estrategia de estas empresas es venir a dividir a la comunidad. Como lo veían ustedes ahí, el área de influencia no es directamente donde se van a ubicar los pozos; es todo nuestro municipio, porque por todo el territorio</p>

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>los camiones que sacan el petróleo pasan y generan un impacto.</p> <p>Entonces no nos olvidemos, no nos endulcemos con los beneficios económicos. Pensemos en nuestra vida, en la vida de los señores que nos van a suceder, de nuestros hijos, de las generaciones que vienen.</p> <p>Y esa no es una garantía que la ANLA hoy bajo ninguna circunstancia nos pueda garantizar a los habitantes del Putumayo. Si nosotros no cuidamos nuestra agua, nuestros espacios naturales, nuestra biodiversidad, nosotros no vamos a poder vivir absolutamente de ninguna otra cosa mientras haya explotación petrolera.</p> <p>Entonces les agradezco muchísimo ese espacio. Por favor, señores de la ANLA, entonces tener en cuenta con qué nombre llegan y con qué nombre permanecen estas empresas, y quién realmente se hace responsable.</p> <p>Y lo otro es que sea un reglamento que implementen ustedes: que no haya exploración ni explotación en sitios donde no haya planes de ordenamiento territorial.</p> <p>Y por último, a mí me gustaría que se asiente aquí algo con base en el Acuerdo de Escazú, donde la comunidad realmente pueda acudir sin hacer tantas diligencias y le cumplan sus derechos, al menos en el tema ambiental.</p> <p>Muchísimas gracias.</p>

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
39	<p>Intervención anónima leída por Ángel Mauricio Rodríguez, colaborador de la ANLA</p>	Anónima	<p>Señores ANLA, se solicita que se tenga en cuenta que con el proyecto Nyctibius se utiliza la vía que conduce hasta la vereda La Rosa y Puerto Calderón, en la vereda Penella, la cual transitan muchas comunidades que serán afectadas con el tráfico y contaminación a causa del polvo que se levanta en la vía y que no son área de influencia.</p> <p>Por tal motivo, pedimos el favor se tenga en cuenta la pavimentación de esta vía como requerimiento para prevenir este impacto.</p>
40	<p>Nidia Rojas</p>	Presencial – Plaza Ferias	<p>Muy buenas tardes, querida comunidad presente hoy aquí en la Plaza de Ferias, a la comunidad que está conectada en el sector rural y a todas las entidades que hoy nos acompañan.</p> <p>Soy Livia Rojas, soy concejal en ejercicio. Tuve la oportunidad de estar también en el primer encuentro de la reunión informativa.</p> <p>Simplemente decir, como a manera de conclusión, que todo proyecto de exploración y explotación de hidrocarburos siempre va a generar un impacto negativo en el ambiente, sea a largo plazo, sea a medio plazo, pero el impacto negativo va a estar en el territorio.</p> <p>Hoy estamos aquí con este proyecto de Nyctibius. Igualmente, la comunidad que antecedió la palabra habla de la afectación, de la problemática y de, bien, de algunas inconveniencias que a largo plazo se pueden dar con el avance del proyecto.</p> <p>Está en una gran responsabilidad del estudio, a través del ANLA aquí</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>presente, en tomar esta decisión de autorizar o de no dar la viabilidad para el avance y la ejecución de este proyecto en el municipio de Puerto Asís.</p> <p>De uno a la palabra del señor Roquermida, quien habla sobre un proyecto importante que hace años reclama la comunidad, que tiene que ver con la vía.</p> <p>Amerisur se reconoce de los trabajos que ha hecho aquí en Puerto Asís, ya antecedieron aquí las comunidades hablando de inversión en la parte cultural, en educación, en la parte social, en la parte de salud, pero esta deuda histórica con la parte de infraestructura vial no se cuenta en este corredor con ningún kilómetro pavimentado.</p> <p>Y es el momento de que la empresa ponga ojos a este corredor y por lo menos se deje focalizado este proyecto, que viene desde el 2021 con un estudio, y que hay unos esfuerzos aunados del departamento, del municipio y la empresa.</p> <p>Entonces, mire que a veces las empresas operan, se van, como dice la comunidad, pero hay proyectos que solamente son a corto plazo y después la comunidad queda ahí a medias porque a veces no han logrado la proyección de sus proyectos, tanto colectivos, productivos y demás.</p> <p>Y la gran responsabilidad que tiene también es dar cumplimiento a ese programa ambiental donde están todas las actividades y los proyectos, sobre todo como hablaban aquí de los</p>

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>proyectos o prácticamente de los impactos significativos.</p> <p>De los 36 impactos potenciales, hay 18 impactos significativos de los cuales la empresa debe tener esa gran responsabilidad y que la comunidad, como lo dijo la veeduría ciudadana en el marco de la Ley 850 de 2013, haga también ese acompañamiento, aunado con las autoridades ambientales y también la instancia del municipio de Puerto Asís.</p> <p>No me resta más que agradecer y que el ANLA sea quien tome la mejor decisión para beneficio del departamento del Putumayo y para el corredor del municipio de Puerto Asís.</p> <p>Muchas gracias.</p>

### Balance e Intervenciones finales de Entidades Públicas

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
1	 <p>Jesús Miguel Sepúlveda - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</p>	Presencial – Plaza Ferias	<p>Manifiestar formalmente el agradecimiento a la ANLA por haber abierto este espacio a petición del Ministerio. Creo que hemos cumplido los objetivos; hemos logrado, desde la comunidad, aportar elementos de juicio para que la ANLA tenga en cuenta al momento de tomar la decisión. Estos elementos claramente son contradictorios, pero la ANLA, con sus expertos, sabrá analizarlos y esperamos tomen la mejor decisión.</p> <p>Lo otro que quería comentarles es hablarles un poco como líder del Sistema Nacional Ambiental. El Ministerio, como</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>ustedes todos saben, antes del 2011 era el encargado de hacer estas valoraciones de licenciamiento ambiental, y muy acertadamente el Gobierno para ese entonces tomó la decisión de crear una autoridad de licencias ambientales en el país. Sin duda alguna, hemos visto crecer a la ANLA en este tiempo y hemos visto cómo se ha fortalecido y cada vez hace mejor su labor, que tal vez nunca el Ministerio hubiera logrado llegar a esos niveles de calidad en su labor.</p> <p>Por lo tanto, desde el Ministerio confiamos en que la ANLA va a hacer un trabajo muy sopesado, muy aterrizado, con los argumentos que han presentado tanto la empresa interesada en obtener la licencia como las visiones diversas que tiene la comunidad, y lo más conveniente para la sostenibilidad en el territorio.</p> <p>El concepto de territorio y de sostenibilidad quiero resaltarlo, porque se define muy fácil hablar de sostenibilidad, pero ponerlo en práctica resulta complejo, difícil. Ese equilibrio entre los tres pilares de la sostenibilidad —que son la parte ambiental, la parte económica y la parte social— es muy difícil de lograr y obedece a condiciones muy particulares del entorno donde se desarrollan las actividades productivas.</p> <p>Por lo tanto, habrán personas que consideren que se debe priorizar la parte económica; habrán otras que consideren que se debe priorizar y proteger el ambiente a costa de sacrificar la parte económica; o habrán personas que de pronto consideren que la parte de la sociedad, las autoridades, son las que</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>deben tener el rol protagónico en la decisión.</p> <p>Por eso, desde el Ministerio consideramos que es muy importante que la ANLA tenga esta capacidad que tiene actualmente, y confiamos —ya como Sistema Nacional Ambiental— que ellos harán la mejor labor y tomarán las decisiones más convenientes para todos, tanto desde el punto de vista ambiental como económico y en beneficio de las comunidades.</p> <p>Les agradezco de nuevo a todos por participar en esta instancia, y estaremos atentos al desarrollo de las decisiones posteriores. Gracias.</p>
2	 <p>Juan Camilo Flórez - ANH</p>	Presencial – Plaza Ferias	<p>Bueno, muy buenas tardes, de parte de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, eh, agradecemos el tiempo de las comunidades.</p> <p>Estamos aquí para escucharlos. Nos llevamos, digamos, que las quejas para atenderlas, que se enmarquen en las funciones de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.</p> <p>Y reiterar, digamos, que estamos aquí para participar de manera articulada de los espacios que la autoridad ambiental requiera de nuestro apoyo.</p>

### Acompañamiento de Personal de la ANLA durante la Audiencia Pública Ambiental

#### Presencial:

Nombre	Entidad
Alba Lucía Fonseca Camelo	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA
Natalia Lozano	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA
Alex Herney García Sarria	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA
Carmen Stibel Duarte Torres	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

José Francisco Lagos	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA
Valentina Giraldo Zuluaga	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA
Lina María Ávila Urrego	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA
Angel Mauricio Rodríguez Anzola	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA
Andrea Villalba Cifuentes	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA
Stefanía González Salamanca	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA
Ludy Viviana Zapata	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA

<b>Balance de la Audiencia Pública</b>	
Duración	7 Horas 12 minutos y 29 segundos
Número de personas presenciales	587
Número de Intervenciones	29
Número de inscritos para participar	40
Transmisión a través de Latina Stereo	156
Espectadores YouTube	110
Ponencias Físicas Radicadas	6

## 9. CIERRE DE LA AUDIENCIA

Finalizadas las exposiciones de los intervinientes y ponentes, el presidente de la audiencia en nombre de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA informa a la comunidad que la Audiencia Pública Ambiental realizada para el Proyecto LAV0054-00-2022 ha finalizado. De todo lo expresado en la Audiencia se levantará un acta que formará parte del expediente.

La Audiencia Pública Ambiental fue registrada en video, el cual forma parte integral de la presente Acta y se encuentra incluido en el expediente administrativo LAV0054-00-2022 que reposa en el Archivo de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.



**ALEX HERNEY GARCIA SARRIA**

Asesor del despacho de la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental delegado para presidir la Audiencia Pública Ambiental.

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA



**STEFANIA GONZÁLEZ SALAMANCA**

Abogada – Colaboradora del Grupo de Participación Ambiental – ANLA

Secretaria designada para la Audiencia Pública Ambiental

*\*Atendiendo a lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015 ARTÍCULO 2.2.2.4.1.14. Terminación, la presente acta se expide el día **9 del mes de junio del año 2025.***